



Factura: 003-002-000151934



20191701004C04555



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701004C04555

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RECONOCIMIENTO DE FIRMA y que me fue exhibido en 24 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 24 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (11:42).

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARIA CUARTA DEL SANTÓN QUITO





Factura: 003-002-000151932

20191701004D06934

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701004D06934

Ante mí, NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA de la NOTARÍA CUARTA, comparece(n) ANGELA EUGENIA HIDALGO MARTINEZ portador(a) de CÉDULA 1703439768 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (11:42).

ANGELA EUGENIA HIDALGO MARTINEZ
CÉDULA: 1703439768



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ORDINANCE
(No. 8 of 1984)

CERTIFICATE OF INCORPORATION

(Sections 14 and 15)

No. 81426

I, VICTOREEN ROMNEY-VARLACK, Dep, Registrar of Companies of the British Virgin Islands DO HEREBY CERTIFY pursuant to the International Business Companies Ordinance (No. 8 of 1984) that all the requirements of the said Ordinance in respect of incorporation having been satisfied, IDS FINANCIAL SERVICES INC.

is incorporated in the British Virgin Islands as an International Business Company this 22nd day of March, 199 3



Given under my hand and seal at Road Town
in the Island of Tortola

Victoreen Romney Varlack
VICTOREEN ROMNEY-VARLACK
DEPUTY REGISTRAR



TERRITORIO DE LAS ISLAS VIRGENES BRITÁNICAS
LEY DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
(No. 8 de 1984)

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN

No. 81426

Yo, VICTOREEN ROMNEY-VARLACK, Registrador de Compañías de las Islas Vírgenes Británicas, mediante el presente instrumento CERTIFICO, conforme a la Ley de Compañías de Negocios Internacionales (No. 8 de 1984), que han sido satisfechos todos los requerimientos de la mencionada Ley con respecto a la constitución, IDS FINANCIAL SERVICES INC. está constituida en las Islas Vírgenes Británica como una Compañía de Negocios Internacionales, este día 22 de marzo de 1993.

Otorgado bajo mi firma y sello en Road Town
en la Isla de Tórtola.

(Firmado).....

VICTOREEN ROMNEY-VARLACK

Registrador Principal

SELLO ILEGIBLE


EUGENIA HIDALGO MARTINEZ

Céd.Ciudad. 170343976-8



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170343976-8

APellidos y Nombres: HIDALGO MARTINEZ ANGELA EUGENIA
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO
Gonzalez Suarez
Fecha de Nacimiento: 1952-05-29
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADA
Byron Eduardo Cespedes Villegas




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CONTADOR
V4343V4444

APellidos y Nombres del Padre: HIDALGO PEDRO
APellidos y Nombres de la Madre: MARTINEZ MARIA DE LOURDES
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2012-10-08
Fecha de Expiración: 2022-10-08





DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL EXPEDIDO**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 F **0006 - 049** **1703439768**
Cédula No. Cédula No. Cédula No.

HIDALGO MARTINEZ ANGELA EUGENIA
APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: KENNEDY
ZONA: 2




ELECCIONES
2019

CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
ESTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

IP

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
Razón: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....foja(s)

Quito a **22 NOV 2019**

MSc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703439768

Nombres del ciudadano: HIDALGO MARTINEZ ANGELA EUGENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CESPEDES VILLEGAS BYRON EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 13 DE ENERO DE 1982

Nombres del padre: HIDALGO PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARTINEZ MARIA DE LOURDES

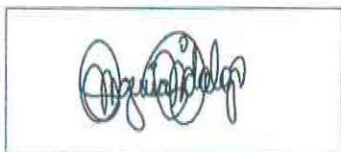
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-278-93153



190-278-93153

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



No. 4 7 2 0

PROTOCOLIZACION.-

PODER ESPECIAL

**OTORGADA POR LA COMPAÑÍA
IDS FINANCIAL SERVICES INC.**

A FAVOR DE

RODRIGO JIJON LETORT

CUANTIA INDETERMINADA

QUITO 09 MAYO 2012

******* IMC *******

DI 10 COPIAS



Señor, Doctor

Jorge Machado Cevallos

Notario Primero del Cantón Quito

Ciudad.-

Señor Notario:

Sírvase protocolizar las siguientes actas de autenticación de firma de los siguientes documentos:

1. Poder conferido por IDS FINANCIAL SERVICES INC a favor del Dr. Rodrigo Jijón Letort
2. Acta de Directorio de IDS FINANCIAL SERVICES INC en donde se decide designar como apoderado de la compañía al Dr. Rodrigo Jijón Letort.

Una vez protocolizados los documentos en cuestión sírvase otorgar 10 copias de archivo.

Atentamente,


Ana Belén Nieto C

Mat. 17-2009-002 CJ



IDS FINANCIAL SERVICES INC , British Virgin Islands

Resolución del Directorio

Fecha, Abril 4, 2012

Con el quórum necesario se reúnen los directores de la compañía para otorgar el siguiente poder el cual deberá tener el texto que detallamos a continuación:

IDS FINANCIAL SERVICES INC CONFIERE PODER ESPECIAL A FAVOR DEL DR. RODRIGO JIJON LETORT PARA QUE ACTUANDO INDIVIDUALMENTE, A NOMBRE DE LA COMPAÑIA, PUEDA REALIZAR LAS SIGUIENTES GESTIONES: REPRESENTAR LAS ACCIONES QUE POSEA LA COMPAÑIA MANDANTE EN JUNTAS DE ACCIONISTAS. PARA QUE ASISTA A LAS MENCIONADAS JUNTAS CON VOZ Y VOTO, EJERCIENDO TODOS LOS DERECHOS Y PODERES INHERENTES A LAS ACCIONES.- PODRA COMPRAR Y VENDER ACCIONES CON AUTORIZACION ESCRITA Y ESPECIFICA DEL DIRECTORIO.- PODRA ACTUAR EN LA CONSTITUCION DE COMPAÑIAS COMO SOCIO O ACCIONISTA.- RETIRAR LOS DIVIDENDOS QUE RESPECTO A LAS ACCIONES QUE POSEA LA COMPAÑIA MANDANTE LE DEBAN SER ENTREGADOS Y LOS REMITIRA A ESTA.- CELEBRAR CONTRATOS DE ASISTENCIA TECNICA O ADMINISTRATIVA, ASI COMO CONTRATOS DE LICENCIA.- REGISTRAR INVERSIONES Y LOS CREDITOS EXTERNOS QUE OBTENGA ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.- SOLICITAR A NOMBRE DE LA COMPAÑIA EL REGISTRO DE MARCAS DE FABRICA, DE SERVICIOS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, RENOVACIONES Y COMPARECER ANTE CUALQUIER AUTORIDAD EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA MANDANTE.- SE LE FACULTA AL MANDATARIO A REALIZAR Y SUSCRIBIR TODAS LAS PETICIONES NECESARIAS ANTE LOS PODERES PUBLICOS, YA SEAN ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE MANDATO.-

CUARTA: ALCANCE.- EL PRESENTE PODER ESPECIAL FACULTA AL DR. RODRIGO JIJON LETORT, PARA QUE PUEDA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA IDS FINANCIAL SERVICES INC, EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR, O EN CUALQUIER OTRO PAIS, DEBIENDO ENTENDERSE QUE EL MANDATARIO GOZARA DE TODAS LAS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO EN EL PAIS QUE ACTUARE.-

APODERADO SUSTITUTO.- SE DESIGNA APODERADO SUSTITUTO AL DR. BRUNO PINEDA CORDERO.

NOTA: ESTE PODER DEBERIA CONTENER UNA CLAUSULA QUE RESUELVA RATIFICAR EXPRESAMENTE TODOS LOS ACTOS, GESTIONES, CONTRATOS, DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS; Y, EN GENERAL, LAS ACTUACIONES QUE EN REPRESENTACION DE IDS FINANCIAL SERVICES

INC. HAN REALIZADO EL DR. RODRIGO JIJON LETORT, EL DR. JOSE LUIS BRUZZONE DAVALOS, EL DR. JAIME ZALDUMBIDE SERRANO, ASI COMO CUALQUIERA DE LOS SOCIOS DE LA FIRMA FABIAN PONCE O. & ASOCIADOS CIA. LTDA. HASTA LA PRESENTE FECHA, TANTO EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR COMO EN CUALQUIER OTRO PAIS.

Sin otro tema que tratar la reunión se concluye

A large, stylized handwritten signature in dark ink, likely belonging to Alberto Dorfzaun, written over the text "Sin otro tema que tratar la reunión se concluye".

Alberto Dorfzaun
Delegado especial del Directorio

A smaller, handwritten signature in dark ink, possibly a second signature or a mark, located at the bottom left of the page.



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**NOTARIA PRIMERA DE QUITO: AUTENTICACION DE FIRMA-
DILIGENCIA NUMERO DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y
NUEVE.- (No. 2459).** En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital del la República del Ecuador; hoy, miércoles
nueve de mayo de dos mil doce; ante mi doctor **Jorge Machado
Cevallos**, Notario Primero de este cantón; comparece: el señor
Alberto Leopoldo Dorfzaun Heid, de estado civil casado, portador de la
cédula de ciudadanía No. 010102433-9, quien declara ser Delegado
Especial del Directorio de la Compañía IDS FINANCIAL SERVICES INC.
El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme
exhibido su cédula de ciudadanía; y, en mi presencia firmó el poder
Especial otorgado por su representada, a favor del doctor Rodrigo Jijón
Letort, que antecede; por lo que **CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y
LEGITIMIDAD DE SU FIRMA**. Extiendo la presente diligencia, al amparo
de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial.- Se archiva
una fotocopia de la presente diligencia, en el libro correspondiente de
esta Notaria.-

lmc/



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



U

Alberto Dorfzaun Heid, con una delegación especial del Directorio de la Compañía IDS FINANCIAL SERVICES INC de las Islas Vírgenes Británicas comparece ante Ud. Sr notario para otorgar un poder cuyo texto es el siguiente:

IDS FINANCIAL SERVICES INC CONFIERE PODER ESPECIAL A FAVOR DEL DR. RODRIGO JIJON LETORT PARA QUE ACTUANDO INDIVIDUALMENTE, A NOMBRE DE LA COMPAÑIA, PUEDA REALIZAR LAS SIGUIENTES GESTIONES: REPRESENTAR LAS ACCIONES QUE POSEA LA COMPAÑIA MANDANTE EN JUNTAS DE ACCIONISTAS. PARA QUE ASISTA A LAS MENCIONADAS JUNTAS CON VOZ Y VOTO, EJERCIENDO TODOS LOS DERECHOS Y PODERES INHERENTES A LAS ACCIONES.- PODRA COMPRAR Y VENDER ACCIONES CON AUTORIZACION ESCRITA Y ESPECIFICA DEL DIRECTORIO.- PODRA ACTUAR EN LA CONSTITUCION DE COMPAÑIAS COMO SOCIO O ACCIONISTA.- RETIRAR LOS DIVIDENDOS QUE RESPECTO A LAS ACCIONES QUE POSEA LA COMPAÑIA MANDANTE LE DEBAN SER ENTREGADOS Y LOS REMITIRA A ESTA.- CELEBRAR CONTRATOS DE ASISTENCIA TECNICA O ADMINISTRATIVA, ASI COMO CONTRATOS DE LICENCIA.- REGISTRAR INVERSIONES Y LOS CREDITOS EXTERNOS QUE OBTENGA ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.- SOLICITAR A NOMBRE DE LA COMPAÑIA EL REGISTRO DE MARCAS DE FABRICA, DE SERVICIOS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, RENOVACIONES Y COMPARECER ANTE CUALQUIER AUTORIDAD EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA MANDANTE.- SE LE FACULTA AL MANDATARIO A REALIZAR Y SUSCRIBIR TODAS LAS PETICIONES NECESARIAS ANTE LOS PODERES PUBLICOS, YA SEAN ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE MANDATO.-

CUARTA: ALCANCE.- EL PRESENTE PODER ESPECIAL FACULTA AL DR. RODRIGO JIJON LETORT, PARA QUE PUEDA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA IDS FINANCIAL SERVICES INC EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR, O EN CUALQUIER OTRO PAIS, DEBIENDO ENTENDERSE QUE EL MANDATARIO GOZARA DE TODAS LAS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO EN EL PAIS QUE ACTUARE.- APODERADO SUSTITUTO.- SE DESIGNA APODERADO SUSTITUTO AL DR. BRUNO PINEDA CORDERO.

ESTE PODER CONTIENA UNA CLAUSULA QUE RESUELVE RATIFICAR EXPRESAMENTE TODOS LOS ACTOS, GESTIONES, CONTRATOS, DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS; Y, EN GENERAL, LAS ACTUACIONES QUE EN REPRESENTACION DE IDS FINANCIAL SERVICES INC HAN REALIZADO EL DR. RODRIGO JIJON LETORT, EL DR. JOSE LUIS BRUZZONE DAVALOS, EL DR. JAIME ZALDUMBIDE SERRANO, ASI COMO CUALQUIERA DE LOS SOCIOS DE LA FIRMA FABIAN PONCE O. & ASOCIADOS CIA. LTDA. HASTA LA PRESENTE FECHA, TANTO EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR COMO EN CUALQUIER OTRO PAIS.

Agradeciendo su amable atención



Alberto Dorfzaun Heid

Cedula 0101024339



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



NOTARIA PRIMERA DE QUITO: AUTENTICACION DE FIRMA.- DILIGENCIA NUMERO DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA.- (No. 2460).- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital del la República del Ecuador; hoy, miércoles nueve de mayo de dos mil doce; ante mi doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este cantón; comparece: el señor **Alberto Leopoldo Dorfzaun Heid**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía No. 010102433-9, quien declara ser Delegado Especial del Directorio de la Compañía IDS FINANCIAL SERVICES INC. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía; y, en mi presencia firmó el poder Especial otorgado por su representada, a favor del doctor Rodrigo Jijón Letort, que antecede; por lo que **CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGITIMIDAD DE SU FIRMA.** Extiendo la presente diligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial.- Se archiva una fotocopia de la presente diligencia, en el libro correspondiente de esta Notaria.-

Imc/



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



4


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 219-0008
 NÚMERO
 0101024339
 CÉDULA
DORFZAUN HEID ALBERTO LEOPOLDO
 QUITO
 PICHINCHA
 PROVINCIAS
 CUMBAYA
 PAREQUIA


 FJ PRESIDENTA (B) DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN
 CÉDULA DE
 CUMBAYA
 No. 0101024339
 DORFZAUN HEID ALBERTO LEOPOLDO
 NÚMERO Y APELLIDOS
 DORFZAUN HEID ALBERTO LEOPOLDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO
 07/05/1970
 SEXO
 M
 REG. CIVIL
 ACT. 1970
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
 QUITO 1970


 PRESIDENTE CENSAL



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición de la abogada Ana Belén Nieto, afiliada con matrícula No. 17-2009-002 del Consejo de la Judicatura, con esta fecha, y en nueve fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este cantón actualmente a mi cargo, el Poder Especial otorgado por la Compañía IDS FINANCIAL INC., a favor del doctor Rodrigo Jijón Letort, que anteceden.- Quito, nueve de mayo de dos mil doce.- El Notario, (firmado) Doctor Jorge Machado C..- (sigue un sello).-

Es fiel y, NOVENA COPIA CERTIFICADA de los documentos que anteceden, protocolizados hoy ante mí; y, en fe de ello, la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, nueve de mayo de dos mil doce.-



[Handwritten signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Señora

María del Pilar Flores

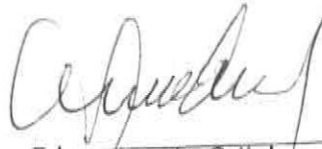
Notaria Décimo Segunda del cantón Quito

Presente. -

De mis consideraciones,

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, le solicito protocolizar los documentos que aparejo a la presente petición, y me otorgue cuatro copias certificadas.

Atentamente,



Edgar Acosta Grijalva
Matrícula No. 17-1988-026 F.A.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre, 1961)

1. Country : British Virgin Islands

This public document

2. Has been signed by : Denniston Fraser

3. Acting in the capacity of : Notary Public

4. Bears the Seal/Stamp of : Denniston Fraser

CERTIFIED

5. At : Road Town, Tortola

6. The : 23rd day of July, 2019

7. By : Deputy Governor

8. No. : D030447

9. Seal/Stamp



10. Signature


Deputy Governor

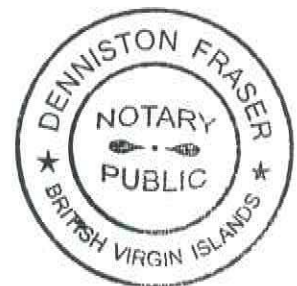




I, Denniston Fraser, Notary Public of DenJen Law, Simmonds Bldg., 30 De Castro Street, P.O. Box 8, Road Town, Tortola, B.V.I., duly admitted and sworn in the British Virgin Islands, do hereby certify and confirm that the signature which appears on the attached Certificate of Incumbency of **IDS FINANCIAL SERVICES INC.** ("the Company") is that of Jenifer Thomas, who is a duly authorised representative of Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Registered Agent of the Company.

Dated this 23rd day of July, 2019.

Denniston Fraser
Notary Public
British Virgin Islands



CERTIFICATE OF INCUMBENCY

We, Trident Trust Company (B.V.I) Limited of Trident Chambers, P.O. Box 146, Road Town, Tortola, British Virgin Islands, being the duly appointed Registered Agent of **IDS FINANCIAL SERVICES INC.** (the "Company"), a company incorporated as an International Business Company in the British Virgin Islands on **March 22nd, 1993** and automatically re-registered as a BVI Business Company on January 1, 2007 with Registration Number **81426** hereby confirm the following according to our records:-

- (1) that the Company is in Good Legal Standing in the British Virgin Islands;
- (2) that as far as can be determined from the documents retained at the Registered Office of the Company at Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Trident Chambers, P.O. Box 146, Road Town, Tortola, British Virgin Islands:-

- (a) the authorized share capital of the company is **US\$50,000.00** divided into **50,000** shares of **US\$1.00 par value** each;

- (b) the current directors are:

Names

Date of Appointment

Gonzalo Chiriboga Chaves

June 27th, 2018

Martin Chiriboga Chaves

June 27th, 2018

Raquel Del Carmen Chiriboga Chaves

June 27th, 2018

- (c) the current officers are:

Names

Date of Appointment

Gonzalo Chiriboga Chaves

June 27th, 2018

---- President ----

Martin Chiriboga Chaves

June 27th, 2018

---- Treasurer ----

Raquel Del Carmen Chiriboga Chaves

June 27th, 2018

---- Secretary ----

- (d) the current shareholder is:

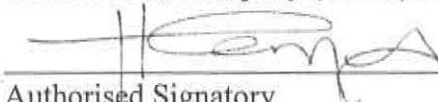
Name

No. of Shares Held

SILVER FINANCE GROUP INC.

For and on behalf of

Trident Trust Company (B.V.I.) Limited


Authorized Signatory

Dated this 22nd day of July, 2019

NOTARÍA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en.....folios anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

05 SET. 2019





TRADUCCIÓN

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas
2. El presente documento público
3. ha sido firmado por Denniston Fraser
4. quien actúa en calidad de Notario Público
5. y está revestido del sello/timbre de Denniston Fraser
6. CERTIFICADO
7. en Road Town, Tortola
8. el día 23 de julio de 2019
9. por el Vicegobernador
10. bajo el No. D030447
11. Sello/timbre: [sello] Vicegobernador, Islas Vírgenes Británicas
12. [timbre] Rentas, Islas Vírgenes Británicas
13. Firma: [firma ilegible] por el Vicegobernador

Yo, Denniston Fraser, Notario Público de DenJen Law, Simmonds Bldg., 30 De Castro Street, P.O. Box 8, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, debidamente admitido y juramentado en las Islas Vírgenes Británicas, por el presente instrumento certifico y confirmo que la firma que aparece en el Certificado de Ejercicio de Cargo adjunto de **IDS FINANCIAL SERVICES INC.** (la "Compañía") es la firma de Jenifer Thomas, que es representante debidamente autorizada de Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Agente Registrado de la Compañía.

Fechado hoy, 23 de julio de 2019.

[firmado] Denniston Fraser, Notario Público, Islas Vírgenes Británicas
[sello] Denniston Fraser, Notario Público, Islas Vírgenes Británicas
[timbre] Islas Vírgenes Británicas

CERTIFICADO DE EJERCICIO DE CARGO

Nosotros, Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Trident Chambers, P.O. Box 146, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, en calidad de Agente Registrado debidamente nombrado de **IDS FINANCIAL SERVICES INC.** (la "Compañía"), una compañía constituida como una Compañía Comercial Internacional en las Islas Vírgenes Británicas el **22 de marzo de 1993** y nuevamente registrada de manera automática como una Compañía Comercial de las Islas Vírgenes Británicas el 1 de enero de 2007, con número de registro **81426**, por el presente instrumento confirmamos lo siguiente de conformidad con nuestros registros:

- (1) Que la Compañía se encuentra en buena situación de cumplimiento legal en las Islas Vírgenes Británicas;

(2) que, hasta donde se puede determinar a partir de los documentos que se conservan en la Oficina Registrada de la Compañía en Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Trident Chambers, P.O. Box 146, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas:

(a) El capital social autorizado de la compañía es US\$50.000,00, dividido en 50.000 acciones con un valor nominal de US\$1,00 cada una;

(b) Los actuales directores son:

<u>Nombres</u>	<u>Fecha de nombramiento</u>
Gonzalo Chiriboga Chaves	Junio 27, 2018
Martín Chiriboga Chaves	Junio 27, 2018
Raquel del Carmen Chiriboga Chaves	Junio 27, 2018

(c) Los actuales funcionarios son:

<u>Nombres</u>	<u>Fecha de nombramiento</u>
Gonzalo Chiriboga Chaves	
-- Presidente --	Junio 27, 2018
Martín Chiriboga Chaves	
-- Tesorero --	Junio 27, 2018
Raquel del Carmen Chiriboga Chaves	
-- Secretaria --	Junio 27, 2018

(d) El actual accionista es:

<u>Nombre</u>	<u>Número de acciones</u>
SILVER FINANCE GROUP INC.	50.000 acciones

Por y en representación de Trident Trust Company (B.V.I.) Limited

[firma ilegible] Signatario Autorizado

Fechado hoy, 22 de julio de 2019

[sello] Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Sello Corporativo



María Cecilia Mera
Traductora
C.I. 1704984341



Factura: 002-002-000047785



20191701012D01050

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701012D01050

En la ciudad de QUITO el día 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (10:00) ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , concurre(n), MARIA CECILIA MERA PONCE portador(a) de CÉDULA 1704984341 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de APOSTILLA Y CERTIFICADO DE EJERCICIO DE CARGO, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). LA COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, Y DECLARA QUE LA DIRECCIÓN ES: URBANIZACIÓN PORTAL CUMBAYA # 1, TELÉFONO: 2893225, MAIL: MCMERAP@GMAIL.COM...- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° **170498434-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
MERA PONCE
MARIA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

ALVARO MUNCHMEYER CASTRO

EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MERA FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PONCE SILVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-08-04

FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-08-04

Y1388V2122

MANO DEL CÉDULA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0026 F **0026 - 281** **1704984341**
JUNTA N° CERTIFICADO N° CÉDULA N°

MERA PONCE MARIA CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA CUMBAYA

ZONA

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Firma]
PRESIDENTE DE LA

NOTARIA REGIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

03 de E. 2019

NOTARIA
XII

[Firma]
Dra. María del Pilar Flores Flores
Abogada



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704984341

Nombres del ciudadano: MERA PONCE MARIA CECILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUNCHMEYER CASTRO ALVARO

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 1986

Nombres del padre: MERA FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE SILVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-257-60299



195-257-60299

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





RAZON DE PROTOCOLIZACION:

A petición del Doctor Edgar Acosta Grijalva, con matrícula profesional número diez y siete guion mil novecientos ochenta y ocho guion cero veinte y seis del Foro de Abogados, en esta fecha y en nueve (9) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Décimo Segunda del Cantón a mi cargo, los siguientes documentos referentes al Certificado Emitido en el extranjero debidamente apostillado con su respectiva traducción, que antecede.-
Quito a cinco de septiembre de dos mil diecinueve.-

dlcr

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





Factura: 002-002-000047786



20191701012P02826

PROTOCOLIZACIÓN 20191701012P02826

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (10:01)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 9

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ACOSTA GRIJALVA EDGAR ALONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706748611

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000047787



20191701012001745

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701012001745

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (10:02)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ACOSTA GRIJALVA EDGAR ALONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706748611
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DR. EDGAR ACOSTA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	17-1988-026 FA

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, cinco de septiembre de dos mil diecinueve.-
DLCR

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA /



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT No. 171026080-1

APELLIDOS Y NOMBRES
**MONTERO AGUIRRE
SEBASTIAN JORGE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**Chile
Recoleta (Santiago)**

FECHA DE NACIMIENTO **1978-03-09**

NACIONALIDAD **CHILENA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**ANGELA PATRICIA
RIVADENEIRA GRIJALBA**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LAS PERMI.POR.LA.LEY** V3343V3442

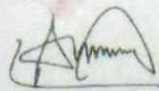
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTERO RIOS ABEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE SALGADO MARTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-09-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-20

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO





001274782

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE **CIUDADANIA** **170383256-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
**CHIRIBOGA CHAVES
GONZALO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1957-06-08**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

**MONICA
MORENO MAROTA**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PROFESIONAL EN GRAL.** **E333312222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHIRIBOGA GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVES RACHEL INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-06-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-09









REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. **170490465-3**

APellidos y Nombres:
JJON LETORT RODRIGO

Lugar de Nacimiento:
PICHINCHA QUITO

Fecha de Nacimiento: 1959-03-14
Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Maria Elena Andrade Luna



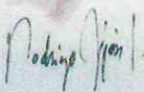
INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO

Apellidos y Nombres del Padre: JJON ALFREDO
Apellidos y Nombres de la Madre: LETORT PIEDAD

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
Fecha de Expiración: 2024-09-30

E234412222

00009214



DIRECTOR GENERAL
FORMA DEL CEDULADO





Factura: 003-002-000151934



20191701004C04555



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701004C04555

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RECONOCIMIENTO DE FIRMA y que me fue exhibido en 24 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 24 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (11:42).

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARIA CUARTA DEL SANTÓN QUITO





Factura: 003-002-000151932

20191701004D06934

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701004D06934

Ante mí, NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA de la NOTARÍA CUARTA, comparece(n) ANGELA EUGENIA HIDALGO MARTINEZ portador(a) de CÉDULA 1703439768 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (11:42).

ANGELA EUGENIA HIDALGO MARTINEZ
CÉDULA: 1703439768



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ORDINANCE
(No. 8 of 1984)

CERTIFICATE OF INCORPORATION

(Sections 14 and 15)

No. 81426

I, VICTOREEN ROMNEY-VARLACK, Dep, Registrar of Companies of the British Virgin Islands DO HEREBY CERTIFY pursuant to the International Business Companies Ordinance (No. 8 of 1984) that all the requirements of the said Ordinance in respect of incorporation having been satisfied, IDS FINANCIAL SERVICES INC.

is incorporated in the British Virgin Islands as an International Business Company this 22nd day of March, 199 3



Given under my hand and seal at Road Town
in the Island of Tortola

Victoreen Romney Varlack
VICTOREEN ROMNEY-VARLACK
DEPUTY REGISTRAR



TERRITORIO DE LAS ISLAS VIRGENES BRITÁNICAS
LEY DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
(No. 8 de 1984)

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN

No. 81426

Yo, VICTOREEN ROMNEY-VARLACK, Registrador de Compañías de las Islas Vírgenes Británicas, mediante el presente instrumento CERTIFICO, conforme a la Ley de Compañías de Negocios Internacionales (No. 8 de 1984), que han sido satisfechos todos los requerimientos de la mencionada Ley con respecto a la constitución, IDS FINANCIAL SERVICES INC. está constituida en las Islas Vírgenes Británica como una Compañía de Negocios Internacionales, este día 22 de marzo de 1993.

Otorgado bajo mi firma y sello en Road Town
en la Isla de Tórtola.

(Firmado).....

VICTOREEN ROMNEY-VARLACK

Registrador Principal

SELLO ILEGIBLE


EUGENIA HIDALGO MARTINEZ

Céd.Ciudad. 170343976-8



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170343976-8

HIDALGO MARTINEZ ANGELA EUGENIA
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1952-05-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
BYRON EDUARDO CESPEDAS VILLEGAS

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CONTADOR
V4343V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HIDALGO PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MARTINEZ MARIA DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2012-10-08
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-10-08

DIRECTOR GENERAL: [Firma]
FIRMA DEL CEDULADO: [Firma]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 F (Cuenta No.)
0006 - 049 (Identificador No.)
1703439768 (Cédula No.)

HIDALGO MARTINEZ ANGELA EUGENIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: KENNEDY
ZONA: 2

ELECCIONES
2019

CIUDADANÍA
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
ESTÉ SUFRAGIO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Firma]

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 d la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....foja(s)

Quito a 22 NOV 2019
MSc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703439768

Nombres del ciudadano: HIDALGO MARTINEZ ANGELA EUGENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CESPEDES VILLEGAS BYRON EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 13 DE ENERO DE 1982

Nombres del padre: HIDALGO PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARTINEZ MARIA DE LOURDES

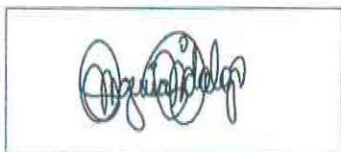
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-278-93153



190-278-93153

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



No. 4 7 2 0

PROTOCOLIZACION.-

PODER ESPECIAL

**OTORGADA POR LA COMPAÑÍA
IDS FINANCIAL SERVICES INC.**

A FAVOR DE

RODRIGO JIJON LETORT

CUANTIA INDETERMINADA

QUITO 09 MAYO 2012

******* IMC *******

DI 10 COPIAS



Señor, Doctor

Jorge Machado Cevallos

Notario Primero del Cantón Quito

Ciudad.-

Señor Notario:

Sírvase protocolizar las siguientes actas de autenticación de firma de los siguientes documentos:

1. Poder conferido por IDS FINANCIAL SERVICES INC a favor del Dr. Rodrigo Jijón Letort
2. Acta de Directorio de IDS FINANCIAL SERVICES INC en donde se decide designar como apoderado de la compañía al Dr. Rodrigo Jijón Letort.

Una vez protocolizados los documentos en cuestión sírvase otorgar 10 copias de archivo.

Atentamente,



Ana Belén Nieto C

Mat. 17-2009-002 CJ



IDS FINANCIAL SERVICES INC , British Virgin Islands

Resolución del Directorio

Fecha, Abril 4, 2012

Con el quórum necesario se reúnen los directores de la compañía para otorgar el siguiente poder el cual deberá tener el texto que detallamos a continuación:

IDS FINANCIAL SERVICES INC CONFIERE PODER ESPECIAL A FAVOR DEL DR. RODRIGO JIJON LETORT PARA QUE ACTUANDO INDIVIDUALMENTE, A NOMBRE DE LA COMPAÑIA, PUEDA REALIZAR LAS SIGUIENTES GESTIONES: REPRESENTAR LAS ACCIONES QUE POSEA LA COMPAÑIA MANDANTE EN JUNTAS DE ACCIONISTAS. PARA QUE ASISTA A LAS MENCIONADAS JUNTAS CON VOZ Y VOTO, EJERCIENDO TODOS LOS DERECHOS Y PODERES INHERENTES A LAS ACCIONES.- PODRA COMPRAR Y VENDER ACCIONES CON AUTORIZACION ESCRITA Y ESPECIFICA DEL DIRECTORIO.- PODRA ACTUAR EN LA CONSTITUCION DE COMPAÑIAS COMO SOCIO O ACCIONISTA.- RETIRAR LOS DIVIDENDOS QUE RESPECTO A LAS ACCIONES QUE POSEA LA COMPAÑIA MANDANTE LE DEBAN SER ENTREGADOS Y LOS REMITIRA A ESTA.- CELEBRAR CONTRATOS DE ASISTENCIA TECNICA O ADMINISTRATIVA, ASI COMO CONTRATOS DE LICENCIA.- REGISTRAR INVERSIONES Y LOS CREDITOS EXTERNOS QUE OBTENGA ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.- SOLICITAR A NOMBRE DE LA COMPAÑIA EL REGISTRO DE MARCAS DE FABRICA, DE SERVICIOS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, RENOVACIONES Y COMPARECER ANTE CUALQUIER AUTORIDAD EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA MANDANTE.- SE LE FACULTA AL MANDATARIO A REALIZAR Y SUSCRIBIR TODAS LAS PETICIONES NECESARIAS ANTE LOS PODERES PUBLICOS, YA SEAN ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE MANDATO.-

CUARTA: ALCANCE.- EL PRESENTE PODER ESPECIAL FACULTA AL DR. RODRIGO JIJON LETORT, PARA QUE PUEDA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA IDS FINANCIAL SERVICES INC, EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR, O EN CUALQUIER OTRO PAIS, DEBIENDO ENTENDERSE QUE EL MANDATARIO GOZARA DE TODAS LAS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO EN EL PAIS QUE ACTUARE.-

APODERADO SUSTITUTO.- SE DESIGNA APODERADO SUSTITUTO AL DR. BRUNO PINEDA CORDERO.

NOTA: ESTE PODER DEBERIA CONTENER UNA CLAUSULA QUE RESUELVA RATIFICAR EXPRESAMENTE TODOS LOS ACTOS, GESTIONES, CONTRATOS, DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS; Y, EN GENERAL, LAS ACTUACIONES QUE EN REPRESENTACION DE IDS FINANCIAL SERVICES

INC. HAN REALIZADO EL DR. RODRIGO JIJON LETORT, EL DR. JOSE LUIS BRUZZONE DAVALOS, EL DR. JAIME ZALDUMBIDE SERRANO, ASI COMO CUALQUIERA DE LOS SOCIOS DE LA FIRMA FABIAN PONCE O. & ASOCIADOS CIA. LTDA. HASTA LA PRESENTE FECHA, TANTO EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR COMO EN CUALQUIER OTRO PAIS.

Sin otro tema que tratar la reunión se concluye

A large, stylized handwritten signature in dark ink, likely belonging to Alberto Dorfzaun, written over the text "Sin otro tema que tratar la reunión se concluye".

Alberto Dorfzaun
Delegado especial del Directorio

A smaller, handwritten signature in dark ink, possibly a second signature or a mark, located at the bottom left of the page.



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**NOTARIA PRIMERA DE QUITO: AUTENTICACION DE FIRMA-
DILIGENCIA NUMERO DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y
NUEVE.- (No. 2459).**- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital del la República del Ecuador; hoy, miércoles
nueve de mayo de dos mil doce; ante mi doctor **Jorge Machado
Cevallos**, Notario Primero de este cantón; comparece: el señor
Alberto Leopoldo Dorfzaun Heid, de estado civil casado, portador de la
cédula de ciudadanía No. 010102433-9, quien declara ser Delegado
Especial del Directorio de la Compañía IDS FINANCIAL SERVICES INC.
El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme
exhibido su cédula de ciudadanía; y, en mi presencia firmó el poder
Especial otorgado por su representada, a favor del doctor Rodrigo Jijón
Letort, que antecede; por lo que **CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y
LEGITIMIDAD DE SU FIRMA**. Extiendo la presente diligencia, al amparo
de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial.- Se archiva
una fotocopia de la presente diligencia, en el libro correspondiente de
esta Notaria.-

lmc/



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



[Firma manuscrita]

Alberto Dorfzaun Heid, con una delegación especial del Directorio de la Compañía IDS FINANCIAL SERVICES INC de las Islas Vírgenes Británicas comparece ante Ud. Sr notario para otorgar un poder cuyo texto es el siguiente:

IDS FINANCIAL SERVICES INC CONFIERE PODER ESPECIAL A FAVOR DEL DR. RODRIGO JIJON LETORT PARA QUE ACTUANDO INDIVIDUALMENTE, A NOMBRE DE LA COMPAÑIA, PUEDA REALIZAR LAS SIGUIENTES GESTIONES: REPRESENTAR LAS ACCIONES QUE POSEA LA COMPAÑIA MANDANTE EN JUNTAS DE ACCIONISTAS. PARA QUE ASISTA A LAS MENCIONADAS JUNTAS CON VOZ Y VOTO, EJERCIENDO TODOS LOS DERECHOS Y PODERES INHERENTES A LAS ACCIONES.- PODRA COMPRAR Y VENDER ACCIONES CON AUTORIZACION ESCRITA Y ESPECIFICA DEL DIRECTORIO.- PODRA ACTUAR EN LA CONSTITUCION DE COMPAÑIAS COMO SOCIO O ACCIONISTA.- RETIRAR LOS DIVIDENDOS QUE RESPECTO A LAS ACCIONES QUE POSEA LA COMPAÑIA MANDANTE LE DEBAN SER ENTREGADOS Y LOS REMITIRA A ESTA.- CELEBRAR CONTRATOS DE ASISTENCIA TECNICA O ADMINISTRATIVA, ASI COMO CONTRATOS DE LICENCIA.- REGISTRAR INVERSIONES Y LOS CREDITOS EXTERNOS QUE OBTENGA ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.- SOLICITAR A NOMBRE DE LA COMPAÑIA EL REGISTRO DE MARCAS DE FABRICA, DE SERVICIOS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, RENOVACIONES Y COMPARECER ANTE CUALQUIER AUTORIDAD EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA MANDANTE.- SE LE FACULTA AL MANDATARIO A REALIZAR Y SUSCRIBIR TODAS LAS PETICIONES NECESARIAS ANTE LOS PODERES PUBLICOS, YA SEAN ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE MANDATO.-

CUARTA: ALCANCE.- EL PRESENTE PODER ESPECIAL FACULTA AL DR. RODRIGO JIJON LETORT, PARA QUE PUEDA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA IDS FINANCIAL SERVICES INC EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR, O EN CUALQUIER OTRO PAIS, DEBIENDO ENTENDERSE QUE EL MANDATARIO GOZARA DE TODAS LAS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO EN EL PAIS QUE ACTUARE.- APODERADO SUSTITUTO.- SE DESIGNA APODERADO SUSTITUTO AL DR. BRUNO PINEDA CORDERO.

ESTE PODER CONTIENA UNA CLAUSULA QUE RESUELVE RATIFICAR EXPRESAMENTE TODOS LOS ACTOS, GESTIONES, CONTRATOS, DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS; Y, EN GENERAL, LAS ACTUACIONES QUE EN REPRESENTACION DE IDS FINANCIAL SERVICES INC HAN REALIZADO EL DR. RODRIGO JIJON LETORT, EL DR. JOSE LUIS BRUZZONE DAVALOS, EL DR. JAIME ZALDUMBIDE SERRANO, ASI COMO CUALQUIERA DE LOS SOCIOS DE LA FIRMA FABIAN PONCE O. & ASOCIADOS CIA. LTDA. HASTA LA PRESENTE FECHA, TANTO EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR COMO EN CUALQUIER OTRO PAIS.

Agradeciendo su amable atención



Alberto Dorfzaun Heid

Cedula 0101024339



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



NOTARIA PRIMERA DE QUITO: AUTENTICACION DE FIRMA.- DILIGENCIA NUMERO DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA.- (No. 2460).- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital del la República del Ecuador; hoy, miércoles nueve de mayo de dos mil doce; ante mi doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este cantón; comparece: el señor **Alberto Leopoldo Dorfzaun Heid**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía No. 010102433-9, quien declara ser Delegado Especial del Directorio de la Compañía IDS FINANCIAL SERVICES INC. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía; y, en mi presencia firmó el poder Especial otorgado por su representada, a favor del doctor Rodrigo Jijón Letort, que antecede; por lo que **CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGITIMIDAD DE SU FIRMA.** Extiendo la presente diligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial.- Se archiva una fotocopia de la presente diligencia, en el libro correspondiente de esta Notaria.-

Imc/



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



4


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 219-0008
 NÚMERO
 0101024339
 CÉDULA
DORFZAUN HEID ALBERTO LEOPOLDO
 QUITO
 PICHINCHA
 PROVINCIAS
 CUMBAYA
 PARROQUIA


 FJ PRESIDENTA (B) DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN
 CÉDULA DE
 CUMBAYA
 No. 0101024339
 DORFZAUN HEID ALBERTO LEOPOLDO
 NÚMERO Y APELLIDOS
 DORFZAUN HEID ALBERTO LEOPOLDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO
 07/05/1970
 SEXO
 M
 REG. CIVIL
 ACT. 1970
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
 QUITO, 07/05/1970


 PRESIDENTE CENSAL





RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición de la abogada Ana Belén Nieto, afiliada con matrícula No. 17-2009-002 del Consejo de la Judicatura, con esta fecha, y en nueve fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este cantón actualmente a mi cargo, el Poder Especial otorgado por la Compañía IDS FINANCIAL INC., a favor del doctor Rodrigo Jijón Letort, que anteceden.- Quito, nueve de mayo de dos mil doce.- El Notario, (firmado) Doctor Jorge Machado C.- (sigue un sello).-

Es fiel y, NOVENA COPIA CERTIFICADA de los documentos que anteceden, protocolizados hoy ante mí; y, en fe de ello, la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, nueve de mayo de dos mil doce.-



[Handwritten signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Señora

María del Pilar Flores

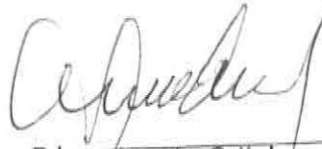
Notaria Décimo Segunda del cantón Quito

Presente. -

De mis consideraciones,

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, le solicito protocolizar los documentos que aparejo a la presente petición, y me otorgue cuatro copias certificadas.

Atentamente,



Edgar Acosta Grijalva
Matrícula No. 17-1988-026 F.A.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre, 1961)

1. Country : British Virgin Islands

This public document

2. Has been signed by : Denniston Fraser

3. Acting in the capacity of : Notary Public

4. Bears the Seal/Stamp of : Denniston Fraser

CERTIFIED

5. At : Road Town, Tortola

6. The : 23rd day of July, 2019

7. By : Deputy Governor

8. No. : D030447

9. Seal/Stamp



10. Signature


Deputy Governor

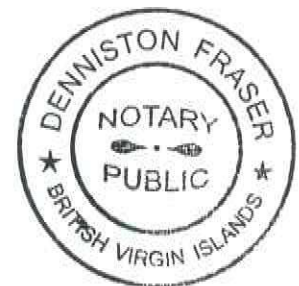




I, Denniston Fraser, Notary Public of DenJen Law, Simmonds Bldg., 30 De Castro Street, P.O. Box 8, Road Town, Tortola, B.V.I., duly admitted and sworn in the British Virgin Islands, do hereby certify and confirm that the signature which appears on the attached Certificate of Incumbency of **IDS FINANCIAL SERVICES INC.** ("the Company") is that of Jenifer Thomas, who is a duly authorised representative of Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Registered Agent of the Company.

Dated this 23rd day of July, 2019.

Denniston Fraser
Notary Public
British Virgin Islands



CERTIFICATE OF INCUMBENCY

We, Trident Trust Company (B.V.I) Limited of Trident Chambers, P.O. Box 146, Road Town, Tortola, British Virgin Islands, being the duly appointed Registered Agent of **IDS FINANCIAL SERVICES INC.** (the "Company"), a company incorporated as an International Business Company in the British Virgin Islands on **March 22nd, 1993** and automatically re-registered as a BVI Business Company on January 1, 2007 with Registration Number **81426** hereby confirm the following according to our records:-

- (1) that the Company is in Good Legal Standing in the British Virgin Islands;
- (2) that as far as can be determined from the documents retained at the Registered Office of the Company at Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Trident Chambers, P.O. Box 146, Road Town, Tortola, British Virgin Islands:-

- (a) the authorized share capital of the company is **US\$50,000.00** divided into **50,000** shares of **US\$1.00 par value** each;

- (b) the current directors are:

Names

Date of Appointment

Gonzalo Chiriboga Chaves

June 27th, 2018

Martin Chiriboga Chaves

June 27th, 2018

Raquel Del Carmen Chiriboga Chaves

June 27th, 2018

- (c) the current officers are:

Names

Date of Appointment

Gonzalo Chiriboga Chaves

June 27th, 2018

---- President ----

Martin Chiriboga Chaves

June 27th, 2018

---- Treasurer ----

Raquel Del Carmen Chiriboga Chaves

June 27th, 2018

---- Secretary ----

- (d) the current shareholder is:

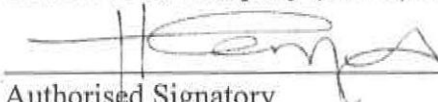
Name

No. of Shares Held

SILVER FINANCE GROUP INC.

For and on behalf of

Trident Trust Company (B.V.I.) Limited


Authorized Signatory

Dated this 22nd day of July, 2019

NOTARÍA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en.....folios anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

05 SET. 2019





TRADUCCIÓN

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas
2. El presente documento público
3. ha sido firmado por Denniston Fraser
4. quien actúa en calidad de Notario Público
5. y está revestido del sello/timbre de Denniston Fraser
6. CERTIFICADO
7. en Road Town, Tortola
8. el día 23 de julio de 2019
9. por el Vicegobernador
10. bajo el No. D030447
11. Sello/timbre: [sello] Vicegobernador, Islas Vírgenes Británicas
12. [timbre] Rentas, Islas Vírgenes Británicas
13. Firma: [firma ilegible] por el Vicegobernador

Yo, Denniston Fraser, Notario Público de DenJen Law, Simmonds Bldg., 30 De Castro Street, P.O. Box 8, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, debidamente admitido y juramentado en las Islas Vírgenes Británicas, por el presente instrumento certifico y confirmo que la firma que aparece en el Certificado de Ejercicio de Cargo adjunto de **IDS FINANCIAL SERVICES INC.** (la "Compañía") es la firma de Jenifer Thomas, que es representante debidamente autorizada de Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Agente Registrado de la Compañía.

Fechado hoy, 23 de julio de 2019.

[firmado] Denniston Fraser, Notario Público, Islas Vírgenes Británicas
[sello] Denniston Fraser, Notario Público, Islas Vírgenes Británicas
[timbre] Islas Vírgenes Británicas

CERTIFICADO DE EJERCICIO DE CARGO

Nosotros, Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Trident Chambers, P.O. Box 146, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, en calidad de Agente Registrado debidamente nombrado de **IDS FINANCIAL SERVICES INC.** (la "Compañía"), una compañía constituida como una Compañía Comercial Internacional en las Islas Vírgenes Británicas el **22 de marzo de 1993** y nuevamente registrada de manera automática como una Compañía Comercial de las Islas Vírgenes Británicas el 1 de enero de 2007, con número de registro **81426**, por el presente instrumento confirmamos lo siguiente de conformidad con nuestros registros:

- (1) Que la Compañía se encuentra en buena situación de cumplimiento legal en las Islas Vírgenes Británicas;

(2) que, hasta donde se puede determinar a partir de los documentos que se conservan en la Oficina Registrada de la Compañía en Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Trident Chambers, P.O. Box 146, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas:

(a) El capital social autorizado de la compañía es US\$50.000,00, dividido en 50.000 acciones con un valor nominal de US\$1,00 cada una;

(b) Los actuales directores son:

<u>Nombres</u>	<u>Fecha de nombramiento</u>
Gonzalo Chiriboga Chaves	Junio 27, 2018
Martín Chiriboga Chaves	Junio 27, 2018
Raquel del Carmen Chiriboga Chaves	Junio 27, 2018

(c) Los actuales funcionarios son:

<u>Nombres</u>	<u>Fecha de nombramiento</u>
Gonzalo Chiriboga Chaves	
-- Presidente --	Junio 27, 2018
Martín Chiriboga Chaves	
-- Tesorero --	Junio 27, 2018
Raquel del Carmen Chiriboga Chaves	
-- Secretaria --	Junio 27, 2018

(d) El actual accionista es:

<u>Nombre</u>	<u>Número de acciones</u>
SILVER FINANCE GROUP INC.	50.000 acciones

Por y en representación de Trident Trust Company (B.V.I.) Limited

[firma ilegible] Signatario Autorizado

Fechado hoy, 22 de julio de 2019

[sello] Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Sello Corporativo



María Cecilia Mera
Traductora
C.I. 1704984341



Factura: 002-002-000047785



20191701012D01050

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701012D01050

En la ciudad de QUITO el día 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (10:00) ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , concurre(n), MARIA CECILIA MERA PONCE portador(a) de CÉDULA 1704984341 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de APOSTILLA Y CERTIFICADO DE EJERCICIO DE CARGO, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). LA COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, Y DECLARA QUE LA DIRECCIÓN ES: URBANIZACIÓN PORTAL CUMBAYA # 1, TELÉFONO: 2893225, MAIL: MCMERAP@GMAIL.COM...- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° **170498434-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
MERA PONCE MARIA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

GOBERNADOR SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

ALVARO MUNOZMEYER CASTRO

EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

V1388V2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERA FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE SILVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-08-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-04

MANO DEL CÉDULA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0026 F **0026 - 281** **1704984341**
JUNTA N° CERTIFICADO N° CÉDULA N°

MERA PONCE MARIA CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA CUMBAYA

ZONA

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

NOTARIA
PRESIDENTE DE LA

NOTARIA REGIMEN SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

03 de E. 2019

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
Abogada



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704984341

Nombres del ciudadano: MERA PONCE MARIA CECILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUNCHMEYER CASTRO ALVARO

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 1986

Nombres del padre: MERA FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE SILVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-257-60299



195-257-60299

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





RAZON DE PROTOCOLIZACION:

A petición del Doctor Edgar Acosta Grijalva, con matrícula profesional número diez y siete guion mil novecientos ochenta y ocho guion cero veinte y seis del Foro de Abogados, en esta fecha y en nueve (9) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Décimo Segunda del Cantón a mi cargo, los siguientes documentos referentes al Certificado Emitido en el extranjero debidamente apostillado con su respectiva traducción, que antecede.-
Quito a cinco de septiembre de dos mil diecinueve.-

dlcr

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





Factura: 002-002-000047786



20191701012P02826

PROTOCOLIZACIÓN 20191701012P02826

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (10:01)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 9

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ACOSTA GRIJALVA EDGAR ALONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706748611

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000047787



20191701012001745

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701012001745

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (10:02)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ACOSTA GRIJALVA EDGAR ALONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706748611
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DR. EDGAR ACOSTA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	17-1988-026 FA

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, cinco de septiembre de dos mil diecinueve.-
DLCR

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA /



CARTA DE CESION DE ACCIONES

Quito, junio 24 del 2019

Señor
Gerente General Ecuador y Representante Legal de
"CONFITECA C. A."
Ciudad

Sírvase tomar nota de la transferencia de acciones realizada el día de hoy:

Se han cedido los Títulos representativos de las acciones:

TITULO NUMERO	NUMERO DE ACCIONES	ACCIONES NUMERADAS DEL NUMERO AL NUMERO	
38	315.572	4.046.205	4.361.776
39	315.572	4.361.777	4.677.348
40	315.572	4.677.349	4.992.920
41	315.572	4.992.921	5.308.492
69	20.346	5.597.863	5.618.208
109	123.350	5.890.251	6.013.600
110	30.838	6.013.601	6.044.438
111	30.838	6.044.439	6.075.276
112	30.837	6.075.277	6.106.113
113	30.837	6.106.114	6.136.950
186	70.841	6.242.785	6.313.625
247	216.518	6.558.720	6.775.237
337	513.045	7.419.856	7.932.900
368	410.576	2.974.542	3.385.117
369	661.087	3.385.118	4.046.204
460	1.793.550	14.064.318	15.857.867
485	15.866	15.857.868	15.865.800
		5.741.741	5.749.673
486	2.062	28.535	30.211
		6.165.995	6.166.041
		6.804.678	6.805.015
487	307	5.620.997	5.621.160
		6.323.717	6.323.859

5.213.186

TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS:

CINCO MILLONES DOSCIENTAS TRECE
MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS

DE UN DÓLAR DE LOS EE.UU. DE AMERICA CADA UNA, DE PROPIEDAD
DE: WW IDS FINANCIAL SERVICES CR. INC. SOCIEDAD ANONIMA

A FAVOR DE: IDS FINANCIAL SERVICES INC.

LA CEDENTE ES DE NACIONALIDAD COSTARRICENSE, IDENTIFICADA CON CEDULA DE PERSONA JURIDICA N° 3-101-576617

LA CESIONARIA ES DE NACIONALIDAD ISLAS VIRGENES BRITANICAS, SOCIEDAD INTERNACIONAL INCORPORADA CON EL REGISTRO N° 81426.

OBSERVACIONES: En la Asamblea General de Accionistas de WW IDS Financial Services CR INC. Sociedad Anónima, celebrada el día 21 de junio de 2019, se resolvió disolver y liquidar voluntariamente la Compañía; y, que previamente al trámite de liquidación de WW IDS Financial Services CR INC. Sociedad Anónima se transfiera en calidad de devolución al accionista IDS FINANCIAL SERVICES INC. la totalidad de las acciones que dicha Compañía mantiene en CONFITECA C.A., éstas son 5'213.186 acciones; transferencia que no generará contraprestación alguna, al ser una devolución con cargo al capital (patrimonio) de la sociedad.

Como consecuencia de ello, IDS FINANCIAL SERVICES INC., Sociedad constituida en las Islas Virgenes Británicas será el nuevo titular de las acciones de la sociedad ecuatoriana CONFITECA C.A., sin que exista cambio o variación alguna en la participación porcentual del paquete accionario de CONFITECA C.A., ni de los beneficiarios efectivos de ésta.

Tomando en consideración dicha circunstancia y por efectos de la liquidación de WW IDS Financial Services CR INC Sociedad Anónima, la sociedad constituida en Islas Virgenes Británicas IDS FINANCIAL SERVICES INC., pasará a ser la titular de 5'213.186 acciones del capital de CONFITECA C.A.

LA CEDENTE

WW IDS Financial Services CR INC.
Sociedad Anónima
Cédula de Persona Jurídica N° 3-101-576817

DR. GONZALO CHIRIBOGA CHAVES
Presidente
Cédula de Ciudadanía N° 170383256-6

LA CESIONARIA

IDS FINANCIAL SERVICES INC.
Sociedad Internacional Registro N° 81426

DR. RODRIGO JIJON LETORT
Apoderado
Cédula de Ciudadanía N° 170490465-3

REGISTRADO EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑIA EL 24 DE JUNIO DEL 2019

EL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA

Confiteca
Alegría al alcance de todos
SEBASTIAN MONTERO AGUIRRE
Gerente General Ecuador
Confiteca C.A.
RUC 1790084604001

ehm



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790084604001
RAZÓN SOCIAL: CONFITECA C.A.

NOMBRE COMERCIAL: CONFITECA C.A.
REPRESENTANTE LEGAL: MONTERO AGUIRRE SEBASTIAN JORGE
CONTADOR: VILLACRES LIZANO RUBEN DARIO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 31/10/1981
FEC. INSCRIPCIÓN: 21/10/1983
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: 20/05/2019
FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE CONFITERIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: LA BALVINA Calle: PANAMERICANA SUR Número: S35-60 Intersección: CONDORÑAN
Oficina: PB Kilómetro: 9 1/2 Referencia ubicación: JUNTO A PETROCOMERCIAL Fax: 022674967 Código Postal: 170705 Email: icano@confiteca.com.ec Teléfono:
Trabajo: 022676980

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	43	ABIERTOS	9
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	34



Código: RIMRUC2019001272846

Fecha: 20/05/2019 08:56:42 AM

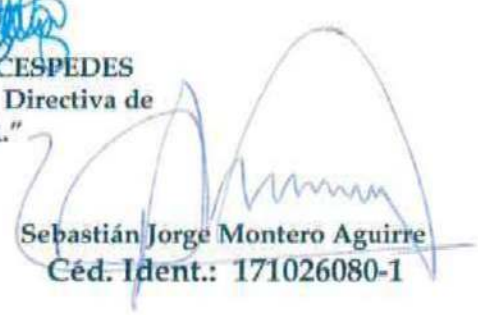
FECHA: Mayo 1 del 2019

SEÑOR DON SEBASTIAN MONTERO AGUIRRE.- GERENTE GENERAL ECUADOR DE "CONFITECA C.A.".- Quito, mayo 1 del 2019.- Señor Don Sebastián Montero Aguirre.- Gerente General Ecuador de "CONFITECA C.A.".- De mis consideraciones: Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta Directiva de "CONFITECA C.A.", realizada el día jueves 28 de marzo del 2019, fue usted designado de acuerdo al Estatuto Social, por el período de UN AÑO a partir del primero de mayo del 2019, para el cargo de GERENTE GENERAL ECUADOR.- Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en los Artículos Décimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo, Trigésimo Primero y Trigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía.- La representación legal tanto judicial como extrajudicial la tendrá el Gerente General Ecuador, el Country Manager, o quién lo reemplace legalmente. La ejercerán indistintamente el Gerente General Ecuador o el Country Manager.- En caso de ausencia temporal del Gerente General Ecuador, absolutamente todas sus funciones y atribuciones serán ejercidas por el Country Manager Ecuador, en ausencia de él serán ejercidas por el Gerente General Corporativo, en ausencia de éste, por el Presidente de la Junta Directiva y en ausencia de éste, por el Presidente Alterno respectivo; y a falta o ausencia de los Presidentes Alternos, por el Miembro de la Junta Directiva que haya sido designado.- La Compañía fue constituida por Escritura Pública celebrada el diez de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante el Notario de este Cantón Dr. Cristóbal Guarderas e inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno del propio mes y año. La reforma y codificación del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín el dos de mayo de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de julio del mismo año.- Se realizó el cambio de denominación, aumento de capital y la reforma al Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 20 de junio del 2006 ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito Dr. Jaime Nolivos Maldonado, inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 2302 del 1 de septiembre del 2006. --

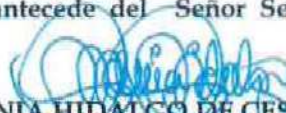
Muy atentamente,


EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Secretaria Ad-hoc de la Junta Directiva de
"CONFITECA C.A."

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO, Quito, mayo 1 del 2019.-


Sebastián Jorge Montero Aguirre
Céd. Ident.: 171026080-1

CERTIFICO que la firma que antecede del Señor Sebastián Jorge Montero Aguirre es auténtica.-


EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Céd. Ident.: 170343976-8

ehm

TRÁMITE NÚMERO: 29562

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	148933
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7183
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONFITECA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONTERO AGUIRRE SEBASTIAN JORGE
IDENTIFICACIÓN	1710260801
CARGO:	GERENTE GENERAL ECUADOR
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 202 DEL 21/10/1963 NOTARIA DEL 10/10/1963 REFORMA Y CODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL RM # 1811 DEL 29/07/1997 NOTARIA 28 DEL 02/05/1997 CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS RM # 2302 DEL 01/09/2006 NOTARIA 12 DEL 20/06/2006.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



Factura: 003-002-000126920



20191701004C00330



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701004C00330

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACIÓN O INFORME REGISTRAL y que me fue exhibido en 198 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 198 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. 18 FOJAS ORIGINALES, 198 FOJAS CERTIFICADAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 25 DE ENERO DEL 2019, (15:47).





大成 DENTONS MUÑOZ



CERTIFICACIÓN NÚMERO CUARENTA Y NUEVE - DOS MIL DIECIOCHO: RODRIGO
2 **MAFFIOLI MÁRQUEZ, NOTARIO PÚBLICO CON OFICINA EN LA CIUDAD DE SAN**
3 **JOSÉ, SANTA ANA, POZOS, CENTRO EMPRESARIAL FORUM I, EDIFICIO C, OFICINA**
4 **UNO C UNO, CERTIFICA EN LO CONDUCENTE QUE:** Con vista en el Registro de
5 Personas Jurídicas del Registro Nacional de la República de Costa Rica, a las inscripciones
6 practicadas bajo la cédula de persona jurídica número tres - ciento uno - quinientos setenta
7 y seis mil seiscientos diecisiete, y bajo las citas de inscripción visibles al Tomo dos mil nueve,
8 Asiento ciento cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y cinco: **PRIMERO:** La existencia y
9 vigencia actuales de la compañía denominada **WW IDS FINANCIAL SERVICES CR INC**
10 **SOCIEDAD ANONIMA**, con cédula de persona jurídica número tres - ciento uno - quinientos
11 setenta y seis mil seiscientos diecisiete; **SEGUNDO:** El domicilio social es San José – Santa
12 Ana, Pozos, Centro Empresarial Forum, Edificio C, Oficina Uno C uno, Bufete Arias & Muñoz;
13 **TERCERO:** El plazo social es noventa y nueve años a partir del día quince de junio de dos
14 mil nueve; **CUARTO:** El objeto de la sociedad es el ser tenedora o tener inversiones en
15 acciones de sociedades nacionales o extranjeras, así como el comercio en general, realizar
16 toda clase de acto lícito, recibir la propiedad fiduciaria, otorgar fianzas o garantías; **QUINTO:**
17 Los negocios son administrados por un Consejo de Administración o Junta Directiva,
18 formada por tres miembros socios o no que son el Presidente, Secretario y Tesorero. La
19 Junta Directiva, Fiscal y Agente Residente, duraran en sus cargos todo el plazo social. La
20 Junta Directiva si tiene facultad para otorgar poderes; **SEXTO:** Corresponde al
21 **PRESIDENTE** la representación judicial y extrajudicial de la compañía con facultades
22 individuales de **APODERADO GENERALÍSIMO** sin límite de suma, de conformidad con el
23 artículo mil doscientos cincuenta y tres del código civil, pudiendo otorgar toda clase de
24 poderes, sustituir total o parcial su poder en todo o en parte, conservando o no su mandato,
25 revocar sustituciones y hacer otras de nuevo; **SÉPTIMO:** La Junta Directiva se encuentra
26 conformada de la siguiente manera: **PRESIDENTE:** el señor **GONZALO CHIRIBOGA**
27 **CHAVES**, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, asesor empresarial, casado dos veces,
28 con domicilio en El Condado, Calle B, Conjunto Residencial Rincón del Condado, Casa
29 Número Seis, Quito, Ecuador, portador del pasaporte de su país número uno siete cero tres
30 ocho tres dos cinco seis seis, **SECRETARIA:** la señora **RAQUEL DEL CARMEN**

1 **CHIRIBOGA CHAVES**, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, asesora empresarial,
2 casada una vez, con domicilio en Tumbaco, Urbanización La Viña, Calle La Viña s/n, Quito,
3 Ecuador, portadora del pasaporte de su país número uno siete cero tres ocho tres dos cinco
4 nueve cero, y **TESORERO**: el señor **MARTÍN CHIRIBOGA CHAVES**, ciudadano
5 ecuatoriano, mayor de edad, asesor empresarial, casado una vez, con domicilio en El
6 Condado, Calle B, Conjunto Residencial Rincón del Condado, Casa Número Dos, Quito,
7 Ecuador, portador del pasaporte de su país número uno siete cero tres ocho tres dos seis
8 dos cuatro; **OCTAVO**: La sociedad cuenta con un **FISCAL** nombrado por todo el plazo social,
9 nombramiento que recae sobre el señor **DENNYS RAMON MACHUCA SOZA**, portador del
10 pasaporte de su país número C uno siete seis tres cuatro cero cuatro cero; **NOVENO**: La
11 sociedad cuenta con un **AGENTE RESIDENTE**, cuyo nombramiento recae sobre el señor
12 **JOSÉ ANTONIO MUÑOZ FONSECA**, mayor de edad, casado una vez, abogado, vecino de
13 San José, San Rafael de Escazú, Residencial Los Laureles, portador de la cédula de
14 identidad uno cero cuatrocientos treinta y tres cero novecientos treinta y nueve, con oficina
15 abierta en San José, Santa Ana, Pozos, Centro Empresarial Forum Uno, Edificio C, Oficina
16 Uno C Uno; **DÉCIMO**: Con vista en el Libro de Registro de Accionistas que la compañía lleva
17 debidamente legalizado, certifica y hace constar que el capital social de la compañía es la
18 suma de **DIEZ MIL COLONES**, representado por **DIEZ ACCIONES** comunes y nominativas
19 con un valor de **MIL COLONES** cada una, las cuales pertenecen en su totalidad a **IDS**
20 **FINANCIAL SERVICES INC**, una entidad organizada y vigente bajo las leyes de las Islas
21 Vírgenes Británicas; **DÉCIMO PRIMERO**: domicilio postal y dirección de correo electrónico:
22 no tiene dirección postal y el correo electrónico es daniel.araya@dentons.com; **DÉCIMO**
23 **SEGUNDO**: los números de teléfono y fax son: (quinientos seis) dos mil quinientos tres -
24 nueve mil ochocientos, y (quinientos seis) dos mil doscientos cuatro - siete mil quinientos
25 ochenta. **ES CONFORME**. El suscrito Notario, da fe y hace constar de conformidad con la
26 Ley nueve mil cuatrocientos veintiocho, Ley de Impuesto a las Personas Jurídicas y con vista
27 en el sitio Web del Banco de Costa Rica
28 <https://www.personas.bancobcr.com/plantilla/index.asp>, específicamente en el ícono del

... de la sociedad **WW IDS FINANCIAL SERVICES CR INC**

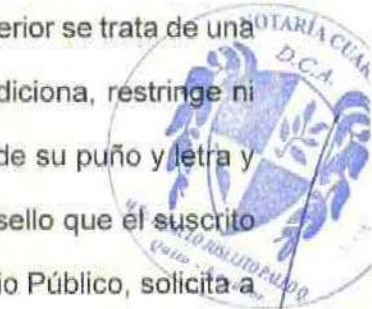


大成 DENTONS

MUÑOZ

1 Jurídicas. El suscrito Notario advierte bajo su responsabilidad, que la anterior se trata de una
2 certificación en lo conducente y que lo omitido no modifica, altera, condiciona, restringe ni
3 desvirtúa lo certificado. Asimismo, hace constar que la firma puesta es de su puño y letra y
4 el sello blanco que aparece en la presente certificación corresponde al sello que el suscrito
5 tiene registrado en la Dirección Nacional de Notariado. El suscrito Notario Público, solicita a
6 esta Dirección se sirva autenticar su firma, puesta al cierre de este documento. El presente
7 documento será utilizado en la República de Ecuador. Se agregan y cancelan los timbres de
8 Ley. Se expide la presente certificación a solicitud de **WW IDS FINANCIAL SERVICES CR**
9 **INC SOCIEDAD ANONIMA**. San José, a las catorce horas del día seis de diciembre de dos
10 mil dieciocho.

[Handwritten signature]



30
4344

Banco de Costa Rica
09/08/2018 11:40:14
Oficina: 947 Main Branch
Cajero: 3481044
Documento: 29030820
Formulario: 000000000000
Motivo: 3052

CANC ENTEROS-TASACION

Numero Entero: 000277429650

Tasacion:	290308208
Registro:	ENTERO DE TIMBRES
Acto:	ENTERO DE TIMBRES
Monto Tasado:	0.01
Descripcion:	
Boleta:	
Finca/Motor:	

TIMBRE FISCAL	125.00

Moneda de Transaccion: COLONES

Sub Tot. Timbres:	*****125.00
Descuento:	*****7.50
Total Timbres:	*****117.50

Total DGTD: *****0.00

DESGLOSE DE LA TRANSACCION

Efectivo:	*****117.50
Valores:	*****0.00
Total:	*****117.50

Monto en letras:

CIENTO DIECISIETE COLONES CON CINCUENTA CTS.

000114840778



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

LICDA. NATALIA MARÍA ARIAS ARAYA, FUNCIONARIA AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, **HACE CONSTAR:** Que la FIRMA del (de la) Notario(a) Público(a) **RODRIGO MAFFIOLI MARQUEZ**, CÉDULA **110710589**, CARNÉ NÚMERO **14510**, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado.

ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ: Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide, todo lo cual es responsabilidad exclusiva del (la) fedatario (a); Asimismo, no enerva las acciones administrativas y disciplinarias que contra el (la) Notario (a) correspondan, derivadas de irregularidades notariales advertidas o que se llegaran a advertir con posterioridad. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las **catorce horas y treinta y uno minutos del doce de diciembre del dos mil dieciocho**. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)


Licda. Natalia María Arias Araya
Funcionaria Autorizada
Res. No. RE-DE-DNN-032-2016





REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays:)

Código: NCDNI2VOPM4
(Code - Code:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Natalia Maria Arias Araya
(Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Certificador de Registro
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A:)

6. El: 12/12/2018
(On - Le:)

7. Por: Eduardo Cubero Barrantes, Oficial de Autenticaciones
(By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)



8. No.: 530439
(Index number - Sous le numéro:)

9. Sello:
(Seal - Sceau:)

10. Firma:
(Signature - Signature:)

Nombre del titular: WW IDS FINANCIAL SERVICES CR INC S.A.
(Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de firma de Notario Público
(Type of document - Type de document:)

Número de Folios: 3
(Number of pages - Nombre de pages authentifiées:)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>



A-11 0529320

Costa Rica
12/2018 07:07:34
1NA REGISTRO NACIO

00

S-TASACION

186724065

100238

ERO DE TIMBRES
ERO DE TIMBRES

0.01



Lon: COLONES

*****400.00
*****24.00
*****376.00

*****0.00

LA TRANSACCION

*****376.00
*****0.00
*****376.00

000529320





Factura: 003-002-000126920



20191701004C00330



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701004C00330

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACIÓN O INFORME REGISTRAL y que me fue exhibido en 198 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 198 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. 18 FOJAS ORIGINALES, 198 FOJAS CERTIFICADAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 25 DE ENERO DEL 2019, (15:47).



036550

VALE:

3100.00



SERVICIOS REG.

RN-06

CERTIFICACIÓN O INFORME
REGISTRAL

Registro Inmobiliario

Propiedad

Inmueble

Registro Personas Jurídicas

Mercantil

☐ Personería☐ Literalidad☐ Cédula Jurídica

Registro de Bienes Muebles

Vehículos

☐ Certificación☐ Depósito de Placa☐ Reposición de Título☐ Permiso de Salida☐ Reposición de Placas☐ Cambio de Sticker☐ Propiedad Industrial

Marcas Comerciales

☐ Marcas de Ganado☐ Derechos de Autor☐ Certificación de Índice

Copia de Documentos

Especifique otros servicios:

Finca: Provincia: Matricula: Derecho:

Plano:

Cédula Jurídica: 3-101-576617 Ecuador

Poder o afectación (citas):

Vehículo: Clase: Código: Placa:

Tomo: Asiento: Sec:

Número de expediente:

Nombre del Titular:

Número de Registro:

Nombre de la Marca:

Número de Registro:

Nombre de la obra:

Nombre del titular de la obra:

Nombre del solicitante:

Nombre

Apellido 1

Apellido 2

Tipo de Identificación:

Número de identificación:

Especifique el Registro:

Tomo:

Asiento:

Especifique el Registro:



BIR

SUS



4546256

FORMULARIO STANDARD TEL. 2242-0049 FAX. 2242-8605 - NO. 9210104 - 030.515 M. 04/2015 DEL NO. 4.336.001 AL NO. 4.734.335

Teléfono (+506) 2202-0777 / 2202-0888 • Apartado Postal 523-2010 San José - Costa Rica • www.rnpdigital.com

Teléfono (+506) 2202-0600 • Apartado Postal 523-2010 San José - Costa Rica

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA
NUMERO DE CERTIFICACION: *-*6170768-2019*-*
PERSONA JURIDICA: 3-101-576617

Pagina 1 de 2

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: WW IDS FINANCIAL SERVICES CR INC SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2009 ASIENTO: 156665 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 23/06/2009
DOMICILIO: SAN JOSE-SANTA ANA POZOS, CENTRO EMPRESARIAL FORUM, EDIFICIO C, OFICINA UNO C UNO, BUFETE ARIAS & MUNOZ.
OBJETO/FINES (SINTESIS): PRINCIPAL EL SER TENEDORA O TENER INVERSIONES EN ACCIONES DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, ASI COMO EL COMERCIO EN GENERAL, REALIZAR TODA CLASE DE ACTO LICITO, RECIBIR LA PROPIEDAD FIDUCIARIA, OTORGAR FIANZAS O GARANTIAS.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 15/06/2009 VENCIMIENTO: 15/06/2108

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: LA JUNTA DIRECTIVA, FISCAL Y AGENTE RESIDENTE, DURARAN EN SUS CARGOS TODO EL PLAZO SOCIAL.

LA JUNTA DIRECTIVA SI TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE AL PRESIDENTE, CON FACULTADES INDIVIDUALES DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL, PUDIENDO OTORGAR TODA CLASE DE PODERES, SUSTITUIR TOTAL O PARCIAL SU PODER EN TODO O EN PARTE, CONSERVANDO O NO SU MANDATO, REVOCAR SUSTITUCIONES Y HACER OTRAS DE NUEVO.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 12/01/2018 **CARGO:** PRESIDENTE
OCUPADO POR: GONZALO CHIRIBOGA CHAVES PASAPORTE 1703832566
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 27/10/2017 VENCIMIENTO: 15/06/2108

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA CON REPRESENTACION

FECHA DE INSCRIPCION: 30/01/2014 **CARGO:** AGENTE RESIDENTE
OCUPADO POR: JOSE ANTONIO MUNOZ FONSECA CEDULA DE IDENTIDAD 1-0433-0939
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 10/12/2013 VENCIMIENTO: 10/12/2108
DIRECCION: OFICINA EN SAN JOSE, SANTA ANA, POZOS, CENTRO EMPRESARIAL FORUM I, EDIFICIO C, OFICINA UNO C UNO

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

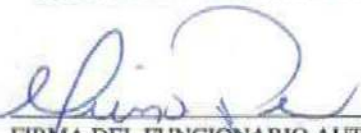
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE PERSONA JURIDICA

NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

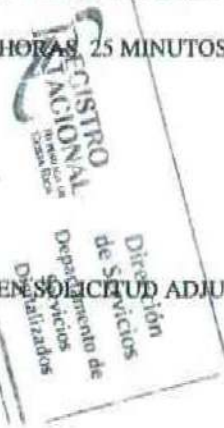
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 45.2 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

*- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 10 HORAS, 25 MINUTOS Y 49 SEGUNDOS, DEL 14 DE ENERO DEL 2019.


FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO.
MELISSA ROBLES RODRIGUEZ

NULLA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.



AL
COSTA RICA



REGISTRO NACIONAL
COSTA RICA

Dirección: de **Expedientes**
Documento: 27152135
Departamento de: **Secretaría**
Digitalizado: **Notas**

Banco de Costa Rica
14/03/2018 09:09:05
933 OFICINA REGISTRO NACIO
11588184
27152135
000000000000
3052

Cad. Fina 2017, Cad. Bases 13/01/2018

CANC ENTEROS-TASACION

Numero Entero: 000258637420

Tasacion: 271521350
Registro: CERTIFICACIONES
Acto: CERTIFICACIONES
Monto Tasado:
Descripcion:
Boleta:
Finca/Motor:

0.01

TIMBRE FISCAL



REGISTRO NACIO

Licda. Iveth Sánchez
Dirección de Servicios

Certifica:

Que la firma que antecede del **Robles Rodríguez** es auténtica a las diez horas con cuarenta y catorce de enero del 2019. S

Iveth



Moneda de Transaccion: COLONES

Sub Tot. Timbres: *****100.00
Descuento: *****6.00
Total Timbres: *****94.00

Total DGTD: *****0.00

DESGLOSE DE LA TRANSACCION

Efectivo: *****94.00
Valores: *****0.00
Total: *****94.00

Monto en le
NOVENTA Y CUATRO MIL
00030302085



Cad. Fina 2017, Cad. Bases 13/01/2018





REGISTRO NACIONAL

Licda. Iveth Sánchez Camacho
Dirección de Servicios Registrales

Certifica:

Que la firma que antecede del funcionario **Melissa Robles Rodríguez** es auténtica. Se expide la presente a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día **catorce de enero** del 2019. San José, Costa Rica.



Dirección
de Servicios
Departamento de
Servicios
Digitalizados





REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays:)

Código: ICR0FH8M3R2
(Code - Code:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Iveth Sanchez Camacho
(Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Certificador
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Registro Nacional de la Propiedad
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A:)

6. El: 18/01/2019
(On - Le:)

7. Por: Elba Rivas Camacho, Oficial de Autenticaciones
(By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)



8. No.: 537855
(Under number - Sous le numéro:)

10. Firma:
(Signature - Signature:)

9. Sello:
(Seal - Sceau:)

Nombre del titular: WW IDS FINANCIAL SERVICES CR INC SOCIEDAD ANONIMA
(Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación del Registro Nacional de la Propiedad
(Type of document - Type de document:)

Número de Folios: 4
(Number of pages - Nombre de pages authentifiées:)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>



000539142

Oficin
Caiero
Docume
Formul
Motivo

Numero

Tasaci
Regist
Acto:
Monto
Descri
Boleta
Finca/

TIMBRE

Moneda

Sub To:
Descue:
Total:

Total I

Efectiv
Valores
Totals:

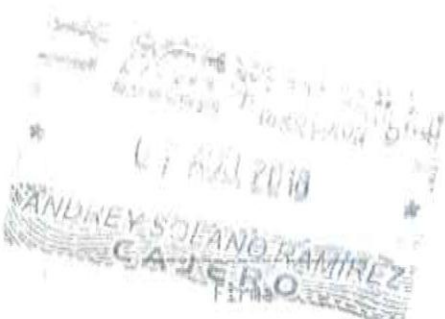
Monto e

CIENTO
CINCUEN

000304810044

Cost. New 2017 Cost. New

San José, P.R. TEL. (201) 457-1100 FAX (201) 457-1100





Factura: 003-002-000105306



20181701004C01069



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181701004C01069

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento ESCRITURA DE REFORMA DE LA JUNTA DIRECTIVA que me fue exhibido en 198 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 198 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. 18 FOJAS ORIGINALES, 198 FOJAS CERTIFICADAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 5 DE MARZO DEL 2018, (12:39).


NOTARIO(A) ROMULO JOSE LITO PULLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO




大成 DENTONS MUÑOZ

WW IDS FINANCIAL SERVICES CR INC,
SOCIEDAD ANÓNIMA SOLICITA REFORMA
DE LA JUNTA DIRECTIVA.

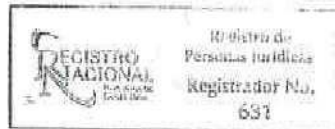
ESCRITURA NÚMERO DOCE OTORGADA
POR EL NOTARIO PÚBLICO ALVARO
RESTREPO MUÑOZ, AL SER LAS DIEZ
HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA
OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
DIECISIETE.

APARTADO

675

REGISTRO DE PERSONAS
JURÍDICAS

NOTARIADO



ALVARO RESTREPO MUÑOZ

15617042948606



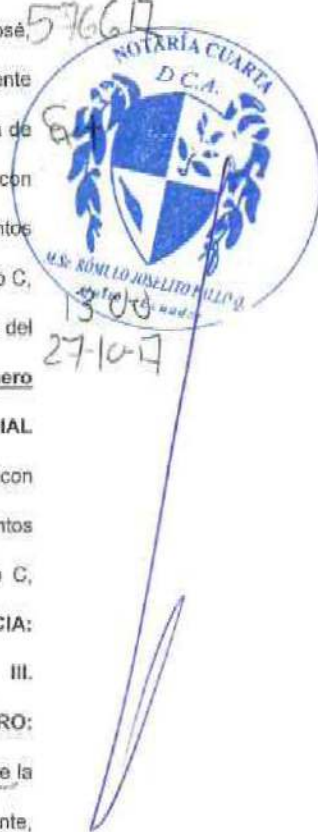
REPO MUÑOZ
1 0 1 1 7



MUÑOZ



1 **NÚMERO DOCE:** El suscrito, **ALVARO RESTREPO MUÑOZ**, Notario Público con oficina en San José,
2 Santa Ana, Pozos, Centro Empresarial Forum Uno, Edificio C, Oficina uno C uno, debidamente
3 comisionado, al efecto, procede a protocolizar los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de
4 Accionistas de la sociedad **VW IDS FINANCIAL SERVICES CR INC, SOCIEDAD ANÓNIMA**, con
5 cédula de persona jurídica número tres - ciento uno - quinientos setenta y seis mil seiscientos
6 diecisiete, con domicilio social en San José - Santa Ana, Pozos, Centro Empresarial Forum, Edificio C,
7 Oficina Uno C uno, Bufete Arias & Muñoz, celebrada en su domicilio social, al ser las trece horas del
8 veintisiete de octubre de dos mil diecisiete, que reza en lo literal de la siguiente manera: "**Acta Número**
9 **siete**: Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **VW IDS FINANCIAL**
10 **SERVICES CR INC, SOCIEDAD ANÓNIMA** (en adelante identificada como la "Compañía"), con
11 cédula de persona jurídica número tres - ciento uno - quinientos setenta y seis mil seiscientos
12 diecisiete; celebrada en San José, Santa Ana, Pozos, Centro Empresarial Fórum Uno, Edificio C,
13 oficina Uno C Uno, a las trece horas del veintisiete de octubre de dos mil diecisiete. I. **ASISTENCIA:**
14 (...). II. **QUORUM:** El capital social de la Compañía es (...) representado en su totalidad (...). III.
15 **CREDENCIALES:** (...). IV. **ACUERDOS:** Se acordó por unanimidad lo siguiente: **PRIMERO:**
16 **Prescindir del trámite de convocatoria previa por estar representada la totalidad del capital social de la**
17 **Compañía. SEGUNDO:** (...). **TERCERO:** Revocar los nombramientos de los actuales Presidente,
18 Secretario y Tesorero de la Compañía y, en su lugar, nombrar por el resto del plazo social a las
19 siguientes personas: (i) **PRESIDENTE: GONZALO CHIRIBOGA CHAVES**, ciudadano ecuatoriano,
20 mayor de edad, asesor empresarial, casado dos veces, portador del pasaporte de su país número uno
21 1703832566, con domicilio en El Condado, Calle B, Conjunto
22 Residencial Rincón del Condado, Casa Número Seis, Quito, Ecuador; (ii) **SECRETARIA: RAQUEL**
23 **DEL CARMEN CHIRIBOGA CHAVES**, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, asesora empresarial,
24 casada una vez, portadora del pasaporte de su país número uno siete cero tres ocho tres dos cinco
25 90, con domicilio en Tumbaco, Urbanización La Viña, Calle La Viña s/n, Quito, Ecuador; y, (iii)
26 **TESORERO: MARTÍN CHIRIBOGA CHAVES**, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, asesor
27 empresarial, casado una vez, portador del pasaporte de su país número uno siete cero tres ocho tres
28 2624, con domicilio en El Condado, Calle B, Conjunto Residencial Rincón del Condado,
29 Casa Número Dos, Quito, Ecuador. Los nombrados aceptaron sus nombramientos por medio de
30 cartas que se conservan en los archivos de la Compañía, y asumen el cargo a partir de esta fecha.



17-03-832566
17038325
2624
F: 2017-10-27 11:10:28-59

ALVARO RESTREPO MUÑOZ



1561742948339



1 CUARTO: Comisionar a los Notarios Públicos Laura Mariana Oviedo Murillo, Alvaro Restrepo Muñoz
2 y/o Eduardo Zúñiga Brenes, para protocolicen el acta de la Asamblea en lo literal o en lo conducente, o
3 para que designen a otro Notario con este propósito. QUINTO: Por unanimidad se declararon firmes
4 los anteriores acuerdos y se dio por terminada esta Asamblea una hora después de iniciada.* El
5 suscrito Notario da fe que: a) Que la sociedad **WW IDS FINANCIAL SERVICES CR INC, SOCIEDAD**
6 **ANÓNIMA**, se encuentra inscrita bajo la cédula jurídica tres - ciento uno - quinientos setenta y seis mil
7 seiscientos diecisiete, con domicilio social en San José - Santa Ana, Pozos, Centro Empresarial
8 Forum, Edificio C, Oficina Uno C uno, Bufete Arias & Muñoz; b) Que lo transcrito es copia fiel y exacta
9 de su original; c) Que la Asamblea cuya acta se protocoliza fue celebrada con cumplimiento de los
10 requisitos legales; d) Que todos los acuerdos se declararon firmes y fueron tomados por unanimidad de
11 votos; e) Que por encontrarse debidamente representado el total del capital social se prescindió del
12 trámite de convocatoria previa respectivo; f) Que el acta se encuentra debidamente asentada en el libro
13 de actas respectivo y fue firmada por todas las personas que debían hacerlo; g) Que el suscrito Notario
14 Público, fue debidamente comisionado al efecto, para protocolizar los acuerdos, todo con vista en el
15 libro de Asamblea de Accionistas de la sociedad. **ES TODO.** Expido un primer testimonio a solicitud de
16 sociedad **WW IDS FINANCIAL SERVICES CR INC, SOCIEDAD ANÓNIMA**. Leído y confrontado con
17 el acta protocolizada, resultó conforme y firmo en la ciudad de San José, a las diez horas con quince
18 minutos del ocho de noviembre de dos mil diecisiete. —ILEGIBLE—, LO ANTERIOR ES COPIA FIEL
19 Y EN LO CONDUENTE DE LA ESCRITURA NÚMERO DOCE, VISIBLE AL FOLIO ONCE VUELTO,
20 DEL TOMO DOCE DEL PROTOCOLO DEL SUSCRITO NOTARIO. CONFRONTADO CON SU
21 ORIGINAL RESULTÓ CONFORME Y LO EXPIDO COMO PRIMER TESTIMONIO EN EL MISMO
22 ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA MATRIZ. HACIENDO CONSTAR QUE LO OMITIDO NO
23 MODIFICA, CONDICIONA, RESTRINGE, DESVIRTÚA O ALTERA LO TRANSCRITO.



Milto Rosendo Pallo





Quito, 19 de Diciembre de 1971
D. R. ROMULO ROSARIO PALLO
D. C. A.
Quito - Ecuador

DECLARACION DE NOTARIA

En virtud de la presente declaro que el Sr. D. R. ROMULO ROSARIO PALLO, D. C. A., Quito - Ecuador, es el propietario de la propiedad que se describe a continuación:

La propiedad descrita en el presente documento es la que se encuentra inscrita en el Libro de Registro de la Propiedad, Tomo 1, Folio 1, de la Oficina de Registro de la Propiedad, de la ciudad de Quito.

En fe de lo cual, doy fe en la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de Diciembre de 1971.

Firma del Notario: D. R. ROMULO ROSARIO PALLO, D. C. A., Quito - Ecuador.

Firma del Titular: D. R. ROMULO ROSARIO PALLO, D. C. A., Quito - Ecuador.

Firma del Testigo: D. R. ROMULO ROSARIO PALLO, D. C. A., Quito - Ecuador.

Firma del Testigo: D. R. ROMULO ROSARIO PALLO, D. C. A., Quito - Ecuador.

Firma del Testigo: D. R. ROMULO ROSARIO PALLO, D. C. A., Quito - Ecuador.

Firma del Testigo: D. R. ROMULO ROSARIO PALLO, D. C. A., Quito - Ecuador.

Firma del Testigo: D. R. ROMULO ROSARIO PALLO, D. C. A., Quito - Ecuador.

Firma del Testigo: D. R. ROMULO ROSARIO PALLO, D. C. A., Quito - Ecuador.

19 DIC 1971
D. R. ROMULO ROSARIO PALLO, D. C. A., Quito - Ecuador.







SELLO DE INSCRIPCION

REGISTRO
NACIONAL

Page 1 of 1



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
DOCUMENTO INSCRITO: 2017-802833-1
- NO SE PRESENTARON DOCUMENTOS ADICIONALES *-*

NUMERO	MOVIMIENTO	CITAS-CEDULA	FECHA PROCESO
1	REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON NOMBRAMIENTO	3-101-576617	12/01/2018
1	REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON NOMBRAMIENTO	3-101-576617	12/01/2018
1	REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON NOMBRAMIENTO	3-101-576617	12/01/2018

ULTIMA LINEA

AUTORIZADO
POR:
REGISTRADOR: 631-FREDDY CAMPOS CERDAS





大成 DENTONS MUÑOZ

CERTIFICACIÓN NÚMERO VEINTIOCHO - DOS MIL DIECIOCHO: EDUARDO JOSÉ ZÚÑIGA BRENES, NOTARIO PÚBLICO CON OFICINA EN LA CIUDAD DE SAN JOSE, SANTA ANA, POZOS, CENTRO EMPRESARIAL FORUM, EDIFICIO C, OFICINA UNO C UNO, CERTIFICA QUE: Las seis fotocopias que anteceden, debidamente foliadas del número uno al número seis, que llevan su firma y sello, son copia fiel y exacta de su original, las cuales tuvo a la vista para estos efectos, de conformidad con el artículo ciento diez del Código Notarial vigente, y que corresponden al **TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NÚMERO DOCE DEL PROTOCOLO TOMO DOCE, DEL NOTARIO PÚBLICO ALVARO RESTREPO MUÑOZ, CORRESPONDIENTE A LA REFORMA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD WW IDS FINANCIAL SERVICES CR INC, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSCRITO EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DEL REGISTRO NACIONAL BAJOS LAS CITAS TOMO DOS MIL DIECISIETE, ASIENTO OCHOCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES.** El suscrito Notario advierte bajo su responsabilidad, que la anterior se trata de una certificación en lo literal mediante copias. Asimismo, hace constar que la firma puesta es de su puño y letra, y el sello blanco que aparece en la presente certificación corresponde al sello que el suscrito tiene registrado en la Dirección Nacional de Notariado. El suscrito Notario Público, solicita a esta Dirección se sirva autenticar su firma, puesta al cierre de este documento. El presente documento será utilizado en la República de Ecuador. Es conforme. Se agregan y cancelan los timbres de Ley. Se expide la presente certificación a solicitud de **WW IDS FINANCIAL SERVICES CR INC, SOCIEDAD ANÓNIMA.** San José, a las ocho horas con quince minutos del día treinta y uno de enero de dos mil dieciocho.



EDUARDO JOSE ZUÑIGA BRENES



16 15 9004 196 215 1



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

LICDA. KAROL MARCELA RAMÍREZ BONILLA, FUNCIONARIA AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, **HACE CONSTAR:** Que la FIRMA del (de la) Notario(a) Público(a) **EDUARDO JOSÉ ZUÑIGA BRENES**, CÉDULA **110950656**, CARNÉ NÚMERO **16159**, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide, todo lo cual es responsabilidad exclusiva del (la) fedatario (a); Asimismo, no enerva las acciones administrativas y disciplinarias que contra el (la) Notario (a) correspondan, derivadas de irregularidades notariales advertidas o que se llegaran a advertir con posterioridad. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las **catorce horas y catorce minutos del dos de febrero del dos mil dieciocho**. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)



KRB

Licda. Karol Marcela Ramírez Bonilla
Funcionario Autorizado

Res. No. RE-DE-DNN-005-2017



San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall San Pedro, Edificio Sigma, Edificio A, 5º piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754



DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO



00 1 4 4 5 2 6 4 1 4



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays:)

Código: KADO1DFJP7C
(Code - Code:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Karol Marcela Ramírez Bonilla
(Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Abogada
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A:)

6. El: 02/02/2018
(On - Le:)

7. Por: Eduardo Cubero Barrantes, Oficial de Autenticaciones
(By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)

8. No.: 449324
(Under number - Sous le numéro:)

9. Sello:
(Seal - Sceau:)

10. Firma:
(Signature - Signature:)

Nombre del titular: WW-IDS FINANCIAL SERVICES CR INC S.A.
(Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de firma de Notario Público
(Type of document - Type de document:)

Número de Folios: 8
(Number of pages - Nombre de pages authentifiées:)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Esta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>



A-11 0449334

000449334

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Quito, junio 24 del 2019

Señor
Gerente General Ecuador y Representante Legal de
"CONFITECA C. A."
Ciudad

Sírvase tomar nota de la transferencia de acciones realizada el día de hoy:

Se han cedido los Títulos representativos de las acciones:

TITULO NUMERO	NUMERO DE ACCIONES	ACCIONES NUMERADAS DEL NUMERO AL NUMERO	
10	328.826	1.345.518	1.674.343
11	328.826	1.674.344	2.003.169
12	328.826	2.003.170	2.331.995
13	328.827	2.331.996	2.660.822
82	32.133	5.749.690	5.781.822
83	32.133	5.781.823	5.813.955
84	32.133	5.813.956	5.846.088
85	32.133	5.846.089	5.878.221
155	73.279	6.166.042	6.239.320
219	223.967	6.323.860	6.547.826
336	530.697	6.889.159	7.419.855
349	16	5.749.674	5.749.689
354	25.385	5.654.479	5.679.863
365	412.642	221.796	634.437
366	711.080	634.438	1.345.517
458	1.805.153	10.458.321	12.263.473

5.226.056

TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS:

CINCO MILLONES DOSCIENTAS VEINTISEIS
MIL CINCUENTA Y SEIS

DE UN DÓLAR DE LOS EE.UU. DE AMERICA CADA UNA, DE PROPIEDAD
DE: WW COSMOS ENTERPRISES CR. SOCIEDAD ANONIMA

A FAVOR DE: COSMOS ENTERPRISES LIMITED

LA CEDENTE ES DE NACIONALIDAD COSTARRICENSE, IDENTIFICADA CON CEDULA DE PERSONA JURIDICA N° 3-101-576518

LA CESIONARIA ES DE NACIONALIDAD ISLAS VIRGENES BRITANICAS, SOCIEDAD INTERNACIONAL INCORPORADA CON EL REGISTRO N° 152234.

OBSERVACIONES: En la Asamblea General de Accionistas de WW Cosmos Enterprises CR. Sociedad Anónima, celebrada el día 21 de junio de 2019, se resolvió disolver y liquidar voluntariamente la Compañía; y, que previamente al trámite de liquidación de WW Cosmos Enterprises CR. Sociedad Anónima, se transfiera en calidad de devolución al accionista COSMOS ENTERPRISES LIMITED la totalidad de las acciones que dicha Compañía mantiene en CONFITECA C.A., éstas son 5'226.056

acciones; transferencia que no generará contraprestación alguna, al ser una devolución con cargo al capital (patrimonio) de la sociedad.

Como consecuencia de ello, COSMOS ENTERPRISES LIMITED, Sociedad constituida en las Islas Virgenes Británicas será el nuevo titular de las acciones de la sociedad ecuatoriana CONFITECA C.A., sin que exista cambio o variación alguna en la participación porcentual del paquete accionario de CONFITECA C.A., ni de los beneficiarios efectivos de ésta.

Tomando en consideración dicha circunstancia y por efectos de la liquidación de WW Cosmos Enterprises CR. Sociedad Anónima, la sociedad constituida en Islas Virgenes Británicas COSMOS ENTERPRISES LIMITED, pasará a ser la titular de 5'226.056 acciones del capital de CONFITECA C.A.

LA CEDENTE

WW Cosmos Enterprises CR. Sociedad Anónima
Cédula de Persona Jurídica N° 103-576518

DR. GONZALO CHIRIBOGA CHAVES
Presidente

Cédula de Ciudadanía N° 170383256-6

LA CESIONARIA

COSMOS ENTERPRISES LIMITED
Sociedad Internacional Registro N° 152234

DR. RODRIGO JIJON LETORT
Apoderado

Cédula de Ciudadanía N° 170490465-3

REGISTRADO EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑIA EL 24 DE JUNIO DEL 2019

EL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA

Confiteca
Alegria al alcance de todos

SEBASTIAN MONTERO AGUIRRE
Gerente General Ecuador

Confiteca C.A.
RUC 1790084604001

ehm



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790084604001
RAZÓN SOCIAL: CONFITECA C.A.

NOMBRE COMERCIAL: CONFITECA C.A.
REPRESENTANTE LEGAL: MONTERO AGUIRRE SEBASTIAN JORGE
CONTADOR: VILLACRES LIZANO RUBEN DARIO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 21/10/1963
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN: 20/05/2019
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE CONFITERIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: LA BALVINA Calle: PANAMERICANA SUR Numero: S35-60 Interseccion: CONDORÑAN
Oficina: PB Kilometro: 9 1/2 Referencia ubicacion: JUNTO A PETROCOMERCIAL Fax: 022674967 Codigo Postal: 170705 Email: icano@confiteca.com.ec Telefono
Trabajo: 022676980

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	43	ABIERTOS	9
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	34



Código: RIMRUC2019001272846

Fecha: 20/05/2019 08:56:42 AM

FECHA: Mayo 1 del 2019

SEÑOR DON SEBASTIAN MONTERO AGUIRRE.- GERENTE GENERAL ECUADOR DE "CONFITECA C.A." - Quito, mayo 1 del 2019.- Señor Don Sebastián Montero Aguirre.- Gerente General Ecuador de "CONFITECA C.A.".- De mis consideraciones: Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta Directiva de "CONFITECA C.A.", realizada el día jueves 28 de marzo del 2019, fue usted designado de acuerdo al Estatuto Social, por el período de UN AÑO a partir del primero de mayo del 2019, para el cargo de GERENTE GENERAL ECUADOR.- Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en los Artículos Décimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo, Trigésimo Primero y Trigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía.- La representación legal tanto judicial como extrajudicial la tendrá el Gerente General Ecuador, el Country Manager, o quién lo reemplace legalmente. La ejercerán indistintamente el Gerente General Ecuador o el Country Manager.- En caso de ausencia temporal del Gerente General Ecuador, absolutamente todas sus funciones y atribuciones serán ejercidas por el Country Manager Ecuador, en ausencia de él serán ejercidas por el Gerente General Corporativo, en ausencia de éste, por el Presidente de la Junta Directiva y en ausencia de éste, por el Presidente Alterno respectivo; y a falta o ausencia de los Presidentes Alternos, por el Miembro de la Junta Directiva que haya sido designado.- La Compañía fue constituida por Escritura Pública celebrada el diez de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante el Notario de este Cantón Dr. Cristóbal Guarderas e inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno del propio mes y año. La reforma y codificación del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín el dos de mayo de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de julio del mismo año.- Se realizó el cambio de denominación, aumento de capital y la reforma al Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 20 de junio del 2006 ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito Dr. Jaime Nolivos Maldonado, inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 2302 del 1 de septiembre del 2006. --

Muy atentamente,


EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Secretaria Ad-hoc de la Junta Directiva de
"CONFITECA C.A."

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO, Quito, mayo 1 del 2019.-


Sebastián Jorge Montero Aguirre
Céd. Ident.: 171026080-1

CERTIFICO que la firma que antecede del Señor Sebastián Jorge Montero Aguirre es auténtica.-


EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Céd. Ident.: 170343976-8

ehm

TRÁMITE NÚMERO: 29562

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	148933
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7183
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONFITECA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONTERO AGUIRRE SEBASTIAN JORGE
IDENTIFICACIÓN	1710260801
CARGO:	GERENTE GENERAL ECUADOR
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 202 DEL 21/10/1963 NOTARIA DEL 10/10/1963 REFORMA Y CODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL RM # 1811 DEL 29/07/1997 NOTARIA 28 DEL 02/05/1997 CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS RM # 2302 DEL 01/09/2006 NOTARIA 12 DEL 20/06/2006.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



Factura: 003-002-000105306



20181701004C01069

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181701004C01069

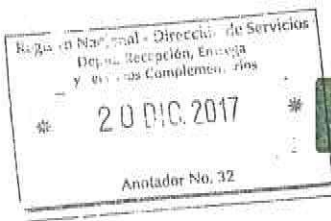


RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento ESCRITURA DE REFORMA DE LA JUNTA DIRECTIVA que me fue exhibido en 198 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 198 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. 18 FOJAS ORIGINALES, 198 FOJAS CERTIFICADAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 5 DE MARZO DEL 2018, (12:39).



ALVARO RESTREPO MUÑOZ
1 0 5 2 1 0 1 1 7



大成 DENTONS

MUÑOZ



C12

WW COSMOS ENTERPRISES CR SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA REFORMA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ESCRITURA NÚMERO ONCE OTORGADA POR EL NOTARIO PÚBLICO ALVARO RESTREPO MUÑOZ, AL SER LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

APARTADO

675

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

NOTARIADO

802,934

Reg. 611
ALVARO RESTREPO MUÑOZ



1 0 5 2 1 0 1 1 7



15617012948607



SELLO
DEL
NOTARIO

1070441¹⁰
SERIE
NÚMERO
Favor no rayar

CÉDULA No. 105210117

EPO MUÑOZ
0 1 1 7



MUÑOZ



1 **NÚMERO ONCE:** El suscrito, **ALVARO RESTREPO MUÑOZ**, Notario Público con oficina en San José,
2 Santa Ana, Pozos, Centro Empresarial Forum Uno, Edificio C, Oficina uno C uno, debidamente
3 comisionado, al efecto, procede a protocolizar los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de
4 Accionistas de la sociedad **WW COSMOS ENTERPRISES CR SOCIEDAD ANÓNIMA**, con cédula de
5 persona jurídica número tres - ciento uno - quinientos setenta y seis mil quinientos dieciocho, con
6 domicilio social en San José - Santa Ana, Pozos, Centro Empresarial Forum, Edificio C, Oficina Uno C
7 Uno, Bufete Arias & Muñoz, celebrada en su domicilio social, al ser las catorce horas del veintisiete de
8 octubre de dos mil diecisiete, que reza en lo literal de la siguiente manera: "Acta Número siete: Acta
9 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **WW COSMOS ENTERPRISES**
10 **CR, SOCIEDAD ANÓNIMA** (en adelante identificada como la "**Compañía**"), con cédula de persona
11 jurídica número tres - ciento uno - quinientos setenta y seis mil quinientos dieciocho; celebrada en San
12 José, Santa Ana, Pozos, Centro Empresarial Fórum Uno, Edificio C, oficina Uno C Uno, a las catorce
13 horas del veintisiete de octubre de dos mil diecisiete. I. **ASISTENCIA:** (...). II. **QUORUM:** El capital
14 social de la Compañía es (...); representado en su totalidad (...). III. **CREDENCIALES:** (...). IV.
15 **ACUERDOS:** Se acordó por unanimidad lo siguiente: **PRIMERO:** Prescindir del trámite de
16 convocatoria previa por estar representada la totalidad del capital social de la Compañía. **SEGUNDO:**
17 (...). **TERCERO:** Revocar los nombramientos de los actuales Presidente, Secretario y Tesorero de la
18 Compañía y, en su lugar, nombrar por el resto del plazo social a las siguientes personas: (i)
19 **PRESIDENTE:** **(GONZALO CHIRIBOGA CHAVES)**, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, asesor
20 empresarial, casado dos veces, portador del pasaporte de su país número uno siete cero tres ocho tres
21 dos cinco seis seis, con domicilio en El Condado, Calle B, Conjunto Residencial Rincón del Condado,
22 Casa Número Seis, Quito, Ecuador; (ii) **SECRETARIA:** **(RAQUEL DEL CARMEN CHIRIBOGA**
23 **CHAVES)**, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, asesora empresarial, casada una vez, portadora del
24 pasaporte de su país número uno siete cero tres ocho tres dos cinco nueve cero, con domicilio en
25 Tumbaco, Urbanización La Viña, Calle La Viña s/n, Quito, Ecuador; y, (iii) **TESORERO:** **(MARTÍN**
26 **CHIRIBOGA CHAVES)**, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, asesor empresarial, casado una vez,
27 portador del pasaporte de su país número uno siete cero tres ocho tres dos seis dos cuatro, con
28 domicilio en El Condado, Calle B, Conjunto Residencial Rincón del Condado, Casa Número Dos, Quito,
29 Ecuador. Los nombrados aceptaron sus nombramientos por medio de cartas que se conservan en los
30 archivos de la Compañía, y asumen el cargo a partir de esta fecha. **CUARTO:** Comisionar a los

Dom

TCS

12/2017 A: 802934/57
12/2017 H: 10:36:13

Aceptaron

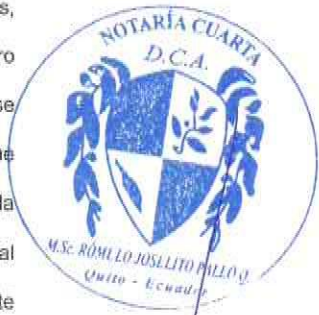
ALVARO RESTREPO MUÑOZ ✓



105210117

✓ 3-101-576518

15617042948337



1 Notarios Públicos Laura Mariana Oviedo Murillo, Alvaro Restrepo Muñoz y/o Eduardo Zúñiga Brenes,
2 para protocolicen el acta de la Asamblea en lo literal o en lo conducente, o para que designen a otro
3 Notario con este propósito. **QUINTO:** Por unanimidad se declararon firmes los anteriores acuerdos y se
4 dio por terminada esta Asamblea una hora después de iniciada." El suscrito Notario da fe que: a) Que
5 la sociedad **WW COSMOS ENTERPRISES CR SOCIEDAD ANÓNIMA**, se encuentra inscrita bajo la
6 cédula jurídica tres - ciento uno - quinientos setenta y seis mil quinientos dieciocho, con domicilio social
7 en San José - Santa Ana, Pozos, Centro Empresarial Forum, Edificio C, Oficina Uno C Uno, Bufete
8 Arias & Muñoz; b) Que lo transcrito es copia fiel y exacta de su original; c) Que la Asamblea cuya acta
9 se protocoliza fue celebrada con cumplimiento de los requisitos legales; d) Que todos los acuerdos se
10 declararon firmes y fueron tomados por unanimidad de votos; e) Que por encontrarse debidamente
11 representado el total del capital social se prescindió del trámite de convocatoria previa respectivo; f)
12 Que el acta se encuentra debidamente asentada en el libro de actas respectivo y fue firmada por todas
13 las personas que debían hacerlo; g) Que el suscrito Notario Público, fue debidamente comisionado al
14 efecto, para protocolizar los acuerdos, todo con vista en el libro de Asamblea de Accionistas de la
15 sociedad, **ES TODO.** Expido un primer testimonio a solicitud de sociedad **WW COSMOS**
16 **ENTERPRISES CR SOCIEDAD ANÓNIMA.** Leído y confrontado con el acta protocolizada, resultó
17 conforme y firmo en la ciudad de San José, a las diez horas del ocho de noviembre de dos mil
18 diecisiete.—~~ILEGIBLE~~—. **LO ANTERIOR ES COPIA FIEL Y EN LO CONDUENTE DE LA**
19 **ESCRITURA NÚMERO ONCE, VISIBLE AL FOLIO DIEZ VUELTO, DEL TOMO DOCE DEL**
20 **PROTOCOLO DEL SUSCRITO NOTARIO. CONFRONTADO CON SU ORIGINAL RESULTÓ**
21 **CONFORME Y LO EXPIDO COMO PRIMER TESTIMONIO EN EL MISMO ACTO DE**
22 **OTORGAMIENTO DE LA MATRIZ. HACIENDO CONSTAR QUE LO OMITIDO NO MODIFICA,**
23 **CONDICIONA, RESTRINGE, DESVIRTÚA O ALTERA LO TRANSCRITO.**

mos

estado
libro

11-17
①

M. L. Oviedo

Presente.
D. L. S. 337616
García (aidena)
Art. 12.

REGISTRO
NACIONALROMULO JOSE LITO PALLO
Quito - EcuadorREGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
DOCUMENTO INSCRITO: 2017-802934-1

- NO SE PRESENTARON DOCUMENTOS ADICIONALES *-*

NUMERO	MOVIMIENTO	CITAS-CEDULA	FECHA PROCESO
1	REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON NOMBRAMIENTO	3-101-576518	22/12/2017
1	REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON NOMBRAMIENTO	3-101-576518	22/12/2017
1	REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON NOMBRAMIENTO	3-101-576518	22/12/2017

ULTIMA LINEA

AUTORIZADO
POR: 
REGISTRADOR: 611 HENRY NOGUERA PORRAShttps://aplintermasJuridicasWeb/Modulos/Inscripcion/ImprimirSelloInscripcion.jsp?n_to=22/12/2017



大成 DENTONS MUÑOZ

CERTIFICACIÓN NÚMERO VEINTISIETE – DOS MIL DIECIOCHO: EDUARDO JOSÉ ZÚNIGA BRENES, NOTARIO PÚBLICO CON OFICINA EN LA CIUDAD DE SAN JOSE, SANTA ANA, POZOS, CENTRO EMPRESARIAL FORUM, EDIFICIO C, OFICINA UNO C UNO, CERTIFICA QUE: Las seis fotocopias que anteceden, debidamente foliadas del número uno al número seis, que llevan su firma y sello, son copia fiel y exacta de su original, las cuales tuvo a la vista para estos efectos, de conformidad con el artículo ciento diez del Código Notarial vigente, y que corresponden al TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NÚMERO ONCE DEL PROTOCOLO TOMO DOCE DEL NOTARIO PÚBLICO ALVARO RESTREPO MUÑOZ, CORRESPONDIENTE A LA REFORMA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD WW COSMOS ENTERPRISES CR SOCIEDAD ANÓNIMA, INSCRITO EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DEL REGISTRO NACIONAL BAJOS LAS CITAS TOMO DOS MIL DIECISIETE, ASIENTO OCHOCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO. El suscrito Notario advierte bajo su responsabilidad, que la anterior se trata de una certificación en lo literal mediante copias. Asimismo, hace constar que la firma puesta es de su puño y letra, y el sello blanco que aparece en la presente certificación corresponde al sello que el suscrito tiene registrado en la Dirección Nacional de Notariado. El suscrito Notario Público, solicita a esta Dirección se sirva autenticar su firma, puesta al cierre de este documento. El presente documento será utilizado en la República de Ecuador. Es conforme. Se agregan y cancelan los timbres de Ley. Se expide la presente certificación a solicitud de **WW COSMOS ENTERPRISES CR SOCIEDAD ANÓNIMA**. San José, a las ocho horas del día treinta y uno de enero de dos mil dieciocho.



EDUARDO JOSE ZUNIGA BRENES



16 15 904 196 2 150



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

LICDA. KAROL MARCELA RAMÍREZ BONILLA, FUNCIONARIA AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, **HACE CONSTAR:** Que la FIRMA del (de la) Notario(a) Público(a) **EDUARDO JOSE ZUÑIGA BRENES**, CÉDULA **110950656**, CARNÉ NÚMERO **16159**, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide, todo lo cual es responsabilidad exclusiva del (la) fedatario (a); Asimismo, no enerva las acciones administrativas y disciplinarias que contra el (la) Notario (a) correspondan, derivadas de irregularidades notariales advertidas o que se llegaran a advertir con posterioridad. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las **catorce horas y catorce minutos del dos de febrero del dos mil dieciocho**. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)

Licda. Karol Marcela Ramírez Bonilla
Funcionario Autorizado

Res. No. RE-DE-DNN-005-2017

San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall San Pedro, Centro Sigma, Edificio A, 5° piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5764

DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO



3 0 0 7 5 9 4 8 0 8

00 1 4 4 5 2 6 4 1 5



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country – Pays:)

Código: KADMN6TZA0E
(Code – Code:)

El presente documento público
(This public document – Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Karol Marcela Ramírez Bonilla
(Has been signed by – A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Abogada
(Acting in the capacity of – Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of – Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado
(Certified – Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At – A:)

6. El: 02/02/2018
(On – Le:)

7. Por: Eduardo Cubero Barrantes, Oficial de Autenticaciones
(By – Par: Ministry of Foreign Affairs – Ministère des Affaires Étrangères)



8. No.: 449325
(Under number – Sous le numéro:)

9. Sello:
(Seal – Sceau:)

10. Firma:
(Signature – Signature:)

Nombre del titular: WW COSMOS ENTERPRISES CR S.A.
(Name of the holder of document – Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de firma de Notario Público
(Type of document – Type de document:)

Número de Folios: 8
(Number of pages – Nombre de pages authentifiées:)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Esta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: • The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: • L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>

A-11 0449335

000449335



Factura: 003-002-000126920



20191701004C00330



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701004C00330

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(es), igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACIÓN O INFORME REGISTRAL y que me fue exhibido en 198 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 198 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. 18 FOJAS ORIGINALES, 198 FOJAS CERTIFICADAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 25 DE ENERO DEL 2019, (15:47).


NOTARIO(A) ROMULO JOSE LITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO


6549



SERVICIOS REGISTRALES



RN-06

CERTIFICACIÓN O INFORME REGISTRAL

Registro Inmobiliario

Propiedad Inmuebles

Catastro

Finca: Provincia: Matricula: Derecho:

Plano:

Registro Personas Jurídicas

Mercantil

- ☒ Personería
☐ Literalidad
☐ Cédula Jurídica

Cédula Jurídica: 3-101-576518

Ecuador

Poder o afectación (citas):

Registro de Bienes Muebles

Vehículos

- ☐ Certificación
☐ Depósito de Placa
☐ Reposición de Título
☐ Permiso de Salida
☐ Reposición de Placas
☐ Cambio de Sticker

Vehículo: Clase: Código: Placa:

Tomo: Asiento: Sec:

☐ Propiedad Industrial
 Marcas Comerciales

Número de expediente:

Nombre del Titular:

Número de Registro:

Nombre de la Marca:

☐ Marcas de Ganado

☐ Derechos de Autor

Número de Registro:

Nombre de la obra:

Nombre del titular de la obra:

Nombre del solicitante:

☐ Certificación de Índice

Nombre

Apellido 1

Apellido 2

Tipo de Identificación:

Número de identificación:

Especifique el Registro:

☐ Copia de Documentos

Tomo:

Asiento:

Especifique el Registro:

Especifique otros servicios:



CIBIR

EN SU



VICI.

4546255

FORMULARIOS STANDARD TEL: 2240-0419 FAX: 2243-8600 - No. 8218104 - 993,825 M 01/2018 DEL 10. 4.300.001 AL 4.300.004

Teléfono (+506) 2202-0777 / 2202-0888 • Apartado Postal 523-2010 San José - Costa Rica • www.rnpdigital.com

Teléfono (+506) 2202-0800 • Apartado Postal 523-2010 San José - Costa Rica • www.rnpdigital.com

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA
NUMERO DE CERTIFICACION: *-6170767-2019*-
PERSONA JURIDICA: 3-101-576518

Pagina 1 de 2

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: WW COSMOS ENTERPRISES CR, SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2009 ASIENTO: 156659 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 23/06/2009
DOMICILIO: SAN JOSE-SANTA ANA POZOS, CENTRO EMPRESARIAL FORUM, EDIFICIO C, OFICINA 1 C 1, BUFETE ARIAS & MUNOZ
OBJETO/FINES (SINTESIS): PRINCIPAL EL SER TENEDORA O TENER INVERSIONES EN ACCIONES DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, ASI COMO EL COMERCIO EN GENERAL, REALIZAR TODA CLASE DE ACTO LICITO, RECIBIR LA PROPIEDAD FIDUCIARIA, OTORGAR FIANZAS O GARANTIAS.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 15/06/2009 VENCIMIENTO: 15/06/2108

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: LA JUNTA DIRECTIVA, FISCAL Y AGENTE RESIDENTE, DURARAN EN SU CARGOS TODO EL PLAZO SOCIAL.

LA JUNTA DIRECTIVA SI TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE AL PRESIDENTE, CON FACULTAD DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL, PUDIENDO OTORGAR TODA CLASE DE PODERES, SUSTITUIR SU PODER EN TODO O EN PARTE, CONSERVANDO O NO SU MANDATO, REVOCAR SUSTITUCIONES Y HACER OTRAS DE NUEVO.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 22/12/2017 **CARGO:** PRESIDENTE
OCUPADO POR: GONZALO CHIRIBOGA CHAVEZ PASAPORTE 1703832566
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 27/10/2017 VENCIMIENTO: 15/06/2108

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA CON REPRESENTACION

FECHA DE INSCRIPCION: 24/01/2014 **CARGO:** AGENTE RESIDENTE
OCUPADO POR: JOSE ANTONIO MUNOZ FONSECA CEDULA DE IDENTIDAD 1-0433-0939
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 10/12/2013 VENCIMIENTO: 15/06/2108
DIRECCION: CON OFICINA EN SAN JOSE, SANTA ANA, POZOS, CENTRO EMPRESARIAL FORUM I, EDIFICIO C, OFICINA 1 C 1.

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE PERSONA JURIDICA

NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL



DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 45.2 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 10 HORAS 25 MINUTOS Y 29 SEGUNDOS, DEL 14 DE ENERO DEL 2019 -



FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO.
MELISSA ROBLES RODRIGUEZ

NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.



AL
RICA



Oficina: 933 OFICINA REGISTRO NACIO
Cajero: 11588184
Documento: 27152134
Motivo: 000000000000
Departamento de Servicios Digitalizados 3052
CANC ENTEROS-TASACION

Numero Entero: 000258637412
Tasacion: 271521341
Registro: CERTIFICACIONES
Acto: CERTIFICACIONES
Monto Tasado:
Descripcion:
Boleta:
Finca/Motor:

TIMBRE FISCAL

REGISTRO NA

Licda. Iveth Sánchez
Dirección de Servic

Certifi

Que la firma que antecede
Robles Rodríguez es autén
a las diez horas con cuarent
catorce de **enero** del 2019

JVC

Moneda de Transaccion: COLONES
Sub Tot. Timbres: *****100.00
Descuento: *****6.00
Total Timbres: *****94.00
Total DGTD: *****0.00

DESARROLLO DE LA TRANSACCION

Efectivo: *****94.00
Valores: *****0.00
Total: *****94.00
Monto: *****94.00
NOVENTA Y CUATRO COLONES EXACTOS
000303020851



Cod. Fono 2802, Cod. Buzo 1801808 11-2877 2801808 FESCA C.A. TEL. 2294-1482

Cod. Fono 2802, Cod. Buzo 1801808 11-2877 2801808 FESCA C.A. TEL. 2294-1482



REGISTRO NACIONAL

Licda. Iveth Sánchez Camacho
Dirección de Servicios Registrales

Certifica:

Que la firma que antecede del funcionario Melissa Robles Rodríguez es auténtica. Se expide la presente a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de enero del 2019. San José, Costa Rica.

[Handwritten signature]

REGISTRO NACIONAL
Costa Rica

Dirección de Servicios
Departamento de Servicios Digitalizados



Ofi
Cai
Doc
For
Mot.

Num

Tasa

Reo

Acto

Mont

Desc

Bole

Finc

TIMB

Moned

Sub T

Descu

Total

Total

Efecti

Valore

Total:

Monta

CIENTO

CINQUE

000304:



REPUBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays.)

Código: ICR0KBQFM0E
(Code - Code.)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Iveth Sanchez Camacho
(Has been signed by - A été signé par.)

3. Actuando en calidad de: Certificador
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de.)

4. Lleva el sello/estampilla de: Registro Nacional de la Propiedad
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de.)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A.)

6. El: 18/01/2019
(On - Le.)

7. Por: Elba Rivas Camacho, Oficial de Autenticaciones
(By - Par:) Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères



9. Sello:
(Seal - Sceau.)

8. No.: 537854
(Under number - Sous le numéro.)

10. Firma:
(Signature - Signature.)

Nombre del titular: WW COSMOS ENTERPRISES CR, SOCIEDAD ANONIMA
(Name of the holder of document - Nom du titulaire.)

Tipo de documento: Autenticación del Registro Nacional de la Propiedad
(Type of document - Type de document.)

Número de Folios: 4
(Number of pages - Nombre de pages authentifiées.)

Esta apostilla / legalización sólo
certifica la autenticidad de la
firma, la capacidad del
signatario y el sello o timbre
que ostenta. Ésta no certifica el
contenido del documento para
el cual se expidió.

This apostille / legalization only
certifies the signature, the
capacity of the signer and the
seal or stamp it bears. It does
not certify the content of the
document for which it was
issued.

Cette apostille / legalization ne
certifie que la signature, la
qualité en laquelle le signataire
de l'acte a agi, et le sceau ou
timbre dont cet acte est revêtu.
Elle ne certifie pas le contenu du
document pour lequel elle a été
émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this
apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être
vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>

000539143

A-11 0539143





Factura: 003-002-000126920



20191701004C00330

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701004C00330

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACIÓN O INFORME REGISTRAL y que me fue exhibido en 198 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 198 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. 18 FOJAS ORIGINALES, 198 FOJAS CERTIFICADAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 25 DE ENERO DEL 2019, (15:47).

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT No. 171026080-1

APELLIDOS Y NOMBRES
**MONTERO AGUIRRE
SEBASTIAN JORGE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**Chile
Recoleta (Santiago)**

FECHA DE NACIMIENTO **1978-03-09**

NACIONALIDAD **CHILENA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**ANGELA PATRICIA
RIVADENEIRA GRIJALBA**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LAS PERMI.POR.LA.LEY** V3343V3442

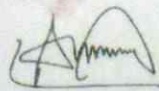
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTERO RIOS ABEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE SALGADO MARTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-09-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-20

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO





001274782

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE **CIUDADANIA** **170383256-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
**CHIRIBOGA CHAVES
GONZALO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1957-06-08**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

**MONICA
MORENO MAROTA**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PROFESIONAL EN GRAL.** **E333312222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHIRIBOGA GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVES RACHEL INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-06-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-09









REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. **170490465-3**

APellidos y Nombres: **JJON LETORT RODRIGO**

Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO**

Fecha de Nacimiento: **1959-03-14**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **CASADO**

Maria Elena Andrade Luna

00008214

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ABOGADO**

E234412222

Apellidos y Nombres del Padre: **JJON ALFREDO**

Apellidos y Nombres de la Madre: **LETORT PIEDAD**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2014-09-30**

Fecha de Expiración: **2024-09-30**

00008214

DIRECCIÓN GENERAL

FORMA DEL CEDULADO



大成 DENTONS MUÑOZ

CERTIFICACIÓN NÚMERO CINCUENTA - DOS MIL DIECIOCHO: RODRIGO MAFFIOLI

MÁRQUEZ, NOTARIO PÚBLICO CON OFICINA EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ, SANTA ANA, POZOS, CENTRO EMPRESARIAL FORUM I, EDIFICIO C, OFICINA UNO C UNO,

CERTIFICA EN LO CONDUCTENTE QUE: Con vista en el Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional de la República de Costa Rica, a las inscripciones practicadas bajo la cédula de persona jurídica número tres - ciento uno - quinientos setenta y seis mil quinientos

dieciocho, y bajo las citas de inscripción visibles al Tomo dos mil nueve, Asiento ciento cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta y nueve: **PRIMERO:** La existencia y vigencia actuales de la compañía denominada **WW COSMOS ENTERPRISES CR, SOCIEDAD**

ANONIMA, con cédula de persona jurídica número tres - ciento uno - quinientos setenta y seis mil quinientos dieciocho; **SEGUNDO:** Que el domicilio social es San José - Santa Ana, Pozos, Centro Empresarial Forum, Edificio C, Oficina Uno C Uno, Bufete Arias & Muñoz;

TERCERO: El plazo social es noventa y nueve años a partir del día quince de junio de dos mil nueve; **CUARTO:** El objeto de la sociedad principal es el ser tenedora o tener inversiones en acciones de sociedades nacionales o extranjeras, así como el comercio en general,

realizar toda clase de acto lícito, recibir la propiedad fiduciaria, otorgar fianzas o garantías; **QUINTO:** Los negocios son administrados por un Consejo de Administración o Junta Directiva, formada por tres miembros socios o no que son el Presidente, Secretario y

Tesorero. La Junta Directiva, Fiscal y Agente Residente, duraran en sus cargos todo el plazo social. La Junta Directiva si tiene facultad para otorgar poderes; **SEXTO:** Corresponde al **PRESIDENTE** la representación judicial y extrajudicial de la compañía con facultades de

APODERADO GENERALÍSIMO sin límite de suma, pudiendo actuar en forma separada o conjunta con las facultades que indica el artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil de Costa Rica, pudiendo otorgar toda clase de poderes, sustituir su poder en todo o en

parte, conservando o no su mandato, revocar sustituciones y hacer otras de nuevo; **SÉPTIMO:** La Junta Directiva se encuentra conformada de la siguiente manera: **PRESIDENTE:** el señor **GONZALO CHIRIBOGA CHAVES**, ciudadano ecuatoriano, mayor

de edad, asesor empresarial, casado dos veces, con domicilio en El Condado, Calle B, Conjunto Residencial Rincón del Condado, Casa Número Seis, Quito, Ecuador, portador del

1 **SECRETARIA:** la señora **RAQUEL DEL CARMEN CHIRIBOGA CHAVES**, ciudadana
2 ecuatoriana, mayor de edad, asesora empresarial, casada una vez, con domicilio en
3 Tumbaco, Urbanización La Viña, Calle La Viña s/n, Quito, Ecuador, portadora del pasaporte
4 de su país número uno siete cero tres ocho tres dos cinco nueve cero, y **TESORERO:** el
5 señor **MARTÍN CHIRIBOGA CHAVES**, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, asesor
6 empresarial, casado una vez, con domicilio en El Condado, Calle B, Conjunto Residencial
7 Rincón del Condado, Casa Número Dos, Quito, Ecuador, portador del pasaporte de su país
8 número uno siete cero tres ocho tres dos seis dos cuatro; **OCTAVO:** La sociedad cuenta
9 con un **FISCAL** nombrado por todo el plazo social, nombramiento que recae sobre el señor
10 **DENNYS RAMON MACHUCA SOZA**, portador del pasaporte de su país número C uno siete
11 seis tres cuatro cero cuatro cero; **NOVENO:** La sociedad cuenta con un **AGENTE**
12 **RESIDENTE**, cuyo nombramiento recae sobre el señor **JOSÉ ANTONIO MUÑOZ**
13 **FONSECA**, mayor de edad, casado una vez, abogado, vecino de San José, San Rafael de
14 Escazú, Residencial Los Laureles, portador de la cédula de identidad uno cero cuatrocientos
15 treinta y tres cero novecientos treinta y nueve, con oficina abierta en San José, Santa Ana,
16 Pozos, Centro Empresarial Forum Uno, Edificio C, Oficina Uno C Uno; **DÉCIMO:** Con vista
17 en el Libro de Registro de Accionistas que la compañía lleva debidamente legalizado,
18 certifica y hace constar que el capital social de la compañía es la suma de **DIEZ MIL**
19 **COLONES**, representado por **DIEZ ACCIONES** comunes y nominativas con un valor de **MIL**
20 **COLONES** cada una, las cuales pertenecen en su totalidad a **COSMOS ENTERPRISES**
21 **LIMITED**, una entidad organizada y vigente bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas;
22 **DÉCIMO PRIMERO:** domicilio postal y dirección de correo electrónico: no tiene dirección
23 postal y el correo electrónico es daniel.araya@dentons.com; **DÉCIMO SEGUNDO:** los
24 números de teléfono y fax son: (quinientos seis) dos mil quinientos tres - nueve mil
25 ochocientos, y (quinientos seis) dos mil doscientos cuatro – siete mil quinientos ochenta. **ES**
26 **CONFORME.** El suscrito Notario, da fe y hace constar de conformidad con la Ley nueve mil
27 cuatrocientos veintiocho, Ley de Impuesto a las Personas Jurídicas y con vista en el sitio
28 Web del Banco de Costa Rica <https://www.personas.bancobcr.com/plantilla/index.asp>,
29 específicamente en el ícono del Ministerio de Hacienda, que la sociedad **WW COSMOS**



大成 DENTONS

MUÑOZ

a las Personas Jurídicas. El suscrito Notario advierte bajo su responsabilidad, que la anterior se trata de una certificación en lo conducente y que lo omitido no modifica, altera, condiciona, restringe ni desvirtúa lo certificado. Asimismo, hace constar que la firma puesta es de su puño y letra y el sello blanco que aparece en la presente certificación corresponde al sello que el suscrito tiene registrado en la Dirección Nacional de Notariado. El suscrito Notario Público, solicita a esta Dirección se sirva autenticar su firma, puesta al cierre de este documento. El presente documento será utilizado en la República de Ecuador. Se agregan y cancelan los timbres de Ley. Se expide la presente certificación a solicitud de **WW COSMOS ENTERPRISES CR, SOCIEDAD ANONIMA**. San José, a las catorce horas con quince minutos del día seis de diciembre de dos mil dieciocho.





DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO



LICDA. NATALIA MARÍA ARIAS ARAYA, FUNCIONARIA AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, HACE

CONSTAR: Que la FIRMA del (de la) Notario(a) Público(a) **RODRIGO MAFFIOLI MARQUEZ, CÉDULA 110710589, CARNÉ NÚMERO 14510**, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado.

ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ: Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide, todo lo cual es responsabilidad exclusiva del (la) fedatario (a); Asimismo, no enerva las acciones administrativas y disciplinarias que contra el (la) Notario (a) correspondan, derivadas de irregularidades notariales advertidas o que se llegaran a advertir con posterioridad. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las **catorce horas y treinta y uno minutos del doce de diciembre del dos mil dieciocho**. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)


Licda. Natalia María Arias Araya
Funcionaria Autorizada
Res. No. RE-DE-DNN-032-2016



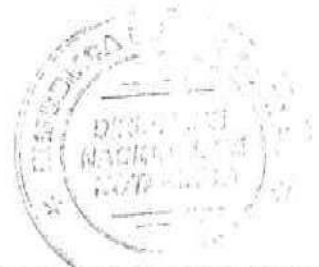
Banco de Costa Rica
09/08/2018 11:40:27
Oficina: 947 Main Branch
Cajero: 3481044
Documento: 29030824
Formulario:000000000000
Motivo: 3052

CANC ENTEROS-TASACION

Numero Entero: 000277429692

Tasacion: 290308240
Registro: ENTERO DE TIMBRES
Acto: ENTERO DE TIMBRES
Monto Tasado: 0.01
Descripcion:
Boleta:
Finca/Motor:

TIMBRE FISCAL 125.00



Moneda de Transaccion: COLONES

Sub Tot.Timbres: *****125.00
Descuento: *****7.50
Total Timbres: *****117.50

Total DGTD: *****0.00

DESGLOSE DE LA TRANSACCION

Efectivo: *****117.50
Valores: *****0.00
Total: *****117.50

Monto en letras:

CIENTO DIECISIETE COLONES CON
CINCUENTA CTS.

000114840778





REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays:)

Código: NCDLLMY96Z
(Code - Code:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Natalia Maria Arias Araya
(Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Certificador de Registro
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A:)

6. El: 12/12/2018
(On - Le:)

7. Por: Eduardo Cubero Barrantes, Oficial de Autenticaciones
(By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)



8. No.: 530440
(Under number - Sous le numéro:)

9. Sello:
(Seal - Sceau:)

10. Firma:
(Signature - Signature:)

Nombre del titular: WW COSMOS ENTERPRISES CR, S.A.
(Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de firma de Notario Público
(Type of document - Type de document:)

Número de Folios: 3
(Number of pages - Nombre de pages authentifiées:)

Esta apostilla / legalización sólo
certifica la autenticidad de la
firma, la capacidad del
signatario y el sello o timbre
que ostenta. Ésta no certifica el
contenido del documento para
el cual se expidió.

This apostille / legalization only
certifies the signature, the
capacity of the signer and the
seal or stamp it bears. It does
not certify the content of the
document for which it was
issued.

Cette apostille / legalization ne
certifie que la signature, la
qualité en laquelle le signataire
de l'acte a agi, et le sceau ou
timbre dont cet acte est revêtu.
Elle ne certifie pas le contenu du
document pour lequel elle a été
émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this
apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être
vérifiée sur: <http://www.rreee.go.cr>

000529321



A-11 0529321

RES
RES

0.01

400.00

IS

400.00
24.00
376.00

***0.00

ION

376.00
***0.00
376.00





Factura: 003-002-000151933



20191701004D06935

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701004D06935

Ante mí, NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA de la NOTARÍA CUARTA, comparece(n) ANGELA EUGENIA HIDALGO MARTINEZ portador(a) de CÉDULA 1703439768 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de **COMPARECIENTE**; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (11:42).




ANGELA EUGENIA HIDALGO MARTINEZ
CÉDULA: 1703439768

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT
(CAP. 291)

CERTIFICATE OF INCORPORATION

(Sections 14 and 15)

No. 152234

The Registrar of Companies of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES pursuant to the International Business Companies Act, Cap. 291 that all the requirements of the Act in respect of incorporation having been satisfied,

COSMOS ENTERPRISES LIMITED

is incorporated in the British Virgin Islands as an International Business Company

this 12th day of June, 19 95

Given under my hand and seal at
Road Town, Tortola in the Territory of the
British Virgin Islands



REGISTRAR OF COMPANIES

TERRITORIO DE LAS ISLAS VIRGENES BRITÁNICAS
LEY DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
(CAP. 291)

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN

No. 152234

El Registrador de Compañías de las Islas Vírgenes Británicas, mediante el presente instrumento CERTIFICA, conforme a la Ley de Compañías de Negocios Internacionales Cap. 291, que han sido satisfechos todos los requerimientos de la mencionada Ley con respecto a la constitución,

COSMOS ENTERPRISES LIMITED

está constituida en las Islas Vírgenes Británica como una Compañía de Negocios Internacionales, este día 12 de junio de 1995.

Otorgado bajo mi firma y sello en Road
Town, Tórtola en el Territorio de las Islas
Vírgenes Británicas

(Firmado).....

REGISTRADOR DE COMPAÑÍAS

SELLO ILEGIBLE

EUGENIA HIDALGO MARTINEZ

Céd.Ciudad. 170343976-8





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 170343976-8

HIDALGO MARTINEZ ANGELA EUGENIA
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-06-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
BYRON EDUARDO CESPEDES VILLEGAS

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CONTADOR
V4343V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HIDALGO PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MARTINEZ MARIA DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-10-08
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-10-08



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 F
ZONA 2

0006 - 049
CERTIFICADO No.

1703439768
CEDULA No.

HIDALGO MARTINEZ ANGELA EUGENIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: KENNEDY
ZONA: 2

ELECCIONES
NACIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

P. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se describe En.....foja(s)

Quito a

22 NOV 2019

MSc. RÓMULO JOSE LITO PELLAO Q.
NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703439768

Nombres del ciudadano: HIDALGO MARTINEZ ANGELA EUGENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CESPEDES VILLEGAS BYRON EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 13 DE ENERO DE 1982

Nombres del padre: HIDALGO PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARTINEZ MARIA DE LOURDES

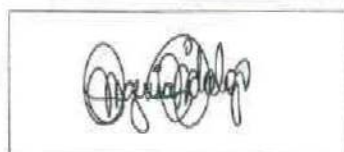
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-278-93153



190-278-93153

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





7c 96044
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



No. 4 7 1 9

PROTOCOLIZACION.-

PODER ESPECIAL

OTORGADA POR LA COMPAÑÍA
COSMOS ENTERPRISES INC.

A FAVOR DE
RODRIGO JIJON LETORT

CUANTIA INDETERMINADA
QUITO 09 MAYO 2012

***** IMC *****

DI 05 COPIAS



Señor, Doctor

Jorge Machado Cevallos

Notario Primero del Cantón Quito

Ciudad.-

Señor Notario:

Sírvase protocolizar las siguientes actas de autenticación de firma de los siguientes documentos:

1. Poder conferido por COSMOS ENTERPRISES INC a favor del Dr. Rodrigo Jijón Letort
2. Acta de Directorio de COSMOS ENTERPRISES INC en donde se decide designar como apoderado de la compañía al Dr. Rodrigo Jijón Letort.

Una vez protocolizados los documentos en cuestión sírvase otorgar 5 copias de archivo.

Atentamente,



Ana Belén Nieto C

Mat. 17-2009-002 CJ



Alberto Dorfzaun Heid , con una delegación especial del Directorio de la Compañía Cosmos Enterprises Limited de las Islas Vírgenes Británicas comparece ante Ud. Sr notario para otorgar un poder cuyo texto es el siguiente :

COSMOS ENTERPRISES LIMITED CONFIERE PODER ESPECIAL A FAVOR DEL DR. RODRIGO JIJON LETORT PARA QUE ACTUANDO INDIVIDUALMENTE, A NOMBRE DE LA COMPAÑIA, PUEDA REALIZAR LAS SIGUIENTES GESTIONES: REPRESENTAR LAS ACCIONES QUE POSEA LA COMPAÑIA MANDANTE EN JUNTAS DE ACCIONISTAS. PARA QUE ASISTA A LAS MENCIONADAS JUNTAS CON VOZ Y VOTO, EJERCIENDO TODOS LOS DERECHOS Y PODERES INHERENTES A LAS ACCIONES.- PODRA COMPRAR Y VENDER ACCIONES CON AUTORIZACION ESCRITA Y ESPECIFICA DEL DIRECTORIO.- PODRA ACTUAR EN LA CONSTITUCION DE COMPAÑIAS COMO SOCIO O ACCIONISTA.- RETIRAR LOS DIVIDENDOS QUE RESPECTO A LAS ACCIONES QUE POSEA LA COMPAÑIA MANDANTE LE DEBAN SER ENTREGADOS Y LOS REMITIRA A ESTA.- CELEBRAR CONTRATOS DE ASISTENCIA TECNICA O ADMINISTRATIVA, ASI COMO CONTRATOS DE LICENCIA.- REGISTRAR INVERSIONES Y LOS CREDITOS EXTERNOS QUE OBTENGA ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.- SOLICITAR A NOMBRE DE LA COMPAÑIA EL REGISTRO DE MARCAS DE FABRICA, DE SERVICIOS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, RENOVACIONES Y COMPARECER ANTE CUALQUIER AUTORIDAD EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA MANDANTE.- SE LE FACULTA AL MANDATARIO A REALIZAR Y SUSCRIBIR TODAS LAS PETICIONES NECESARIAS ANTE LOS PODERES PUBLICOS, YA SEAN ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE MANDATO.-

CUARTA: ALCANCE.- EL PRESENTE PODER ESPECIAL FACULTA AL DR. RODRIGO JIJON LETORT, PARA QUE PUEDA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA COSMOS ENTERPRISES LIMITED, EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR, O EN CUALQUIER OTRO PAIS, DEBIENDO ENTENDERSE QUE EL MANDATARIO GOZARA DE TODAS LAS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO EN EL PAIS QUE ACTUARE.-

APODERADO SUSTITUTO.- SE DESIGNA APODERADO SUSTITUTO AL DR. BRUNO PINEDA CORDERO.

ESTE PODER CONTIENA UNA CLAUSULA QUE RESUELVE RATIFICAR EXPRESAMENTE TODOS LOS ACTOS, GESTIONES, CONTRATOS, DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS; Y, EN GENERAL, LAS ACTUACIONES QUE EN REPRESENTACION DE COSMOS ENTERPRISES LIMITED HAN REALIZADO EL DR. RODRIGO JIJON LETORT, EL DR. JOSE LUIS BRUZZONE DAVALOS, EL DR. JAIME ZALDUMBIDE SERRANO, ASI COMO CUALQUIERA DE LOS SOCIOS DE LA FIRMA FABIAN PONCE O. & ASOCIADOS CIA. LTDA. HASTA LA PRESENTE FECHA, TANTO EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR COMO EN CUALQUIER OTRO PAIS.

Agradeciendo su amable atención

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Dorfzaun Heid'. The signature is stylized with a large, sweeping loop at the end.

Alberto Dorfzaun Heid

Cedula 0101024339

A handwritten mark or signature in black ink, consisting of a single, large, sweeping curve that starts high on the left and ends lower on the right.



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



NOTARIA PRIMERA DE QUITO: AUTENTICACION DE FIRMA.-
DILIGENCIA NUMERO DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE.- (No. 2457).- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital del la República del Ecuador; hoy, miércoles nueve de mayo de dos mil doce; ante mi doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este cantón; comparece: el señor **Alberto Leopoldo Dorfzaun Heid**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía No. 010102433-9, quien declara ser Delegado Especial del Directorio de la Compañía COSMOS ENTERPRISES LIMITED de las Islas Vírgenes Británicas.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía; y, en mi presencia firmó el poder Especial otorgado por su representada, a favor del doctor Rodrigo Jijón Letort, que antecede; por lo que **CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGITIMIDAD DE SU FIRMA**. Extiendo la presente diligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial.- Se archiva una fotocopia de la presente diligencia, en el libro correspondiente de esta Notaria.-
Imc/



Alberto Leopoldo Dorfzaun Heid
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Cosmos Enterprises Limited, British Virgin Islands

Resolución del Directorio

Fecha, Abril 4, 2012

Con el quórum necesario se reúnen los directores de la compañía para otorgar el siguiente poder el cual deberá tener el texto que detallamos a continuación :

. COSMOS ENTERPRISES LIMITED CONFIERE PODER ESPECIAL A FAVOR DEL DR. RODRIGO JIJON LETORT PARA QUE ACTUANDO INDIVIDUALMENTE, A NOMBRE DE LA COMPAÑIA, PUEDA REALIZAR LAS SIGUIENTES GESTIONES: REPRESENTAR LAS ACCIONES QUE POSEA LA COMPAÑIA MANDANTE EN JUNTAS DE ACCIONISTAS. PARA QUE ASISTA A LAS MENCIONADAS JUNTAS CON VOZ Y VOTO, EJERCIENDO TODOS LOS DERECHOS Y PODERES INHERENTES A LAS ACCIONES.- PODRA COMPRAR Y VENDER ACCIONES CON AUTORIZACION ESCRITA Y ESPECIFICA DEL DIRECTORIO.- PODRA ACTUAR EN LA CONSTITUCION DE COMPAÑIAS COMO SOCIO O ACCIONISTA.- RETIRAR LOS DIVIDENDOS QUE RESPECTO A LAS ACCIONES QUE POSEA LA COMPAÑIA MANDANTE LE DEBAN SER ENTREGADOS Y LOS REMITIRA A ESTA.- CELEBRAR CONTRATOS DE ASISTENCIA TECNICA O ADMINISTRATIVA, ASI COMO CONTRATOS DE LICENCIA.- REGISTRAR INVERSIONES Y LOS CREDITOS EXTERNOS QUE OBTENGA ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.- SOLICITAR A NOMBRE DE LA COMPAÑIA EL REGISTRO DE MARCAS DE FABRICA, DE SERVICIOS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, RENOVACIONES Y COMPARECER ANTE CUALQUIER AUTORIDAD EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA MANDANTE.- SE LE FACULTA AL MANDATARIO A REALIZAR Y SUSCRIBIR TODAS LAS PETICIONES NECESARIAS ANTE LOS PODERES PUBLICOS, YA SEAN ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE MANDATO.-

CUARTA: ALCANCE.- EL PRESENTE PODER ESPECIAL FACULTA AL DR. RODRIGO JIJON LETORT, PARA QUE PUEDA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA COSMOS ENTERPRISES LIMITED, EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR, O EN CUALQUIER OTRO PAIS, DEBIENDO ENTENDERSE QUE EL MANDATARIO GOZARA DE TODAS LAS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO EN EL PAIS QUE ACTUARE.-

APODERADO SUSTITUTO.- SE DESIGNA APODERADO SUSTITUTO AL DR. BRUNO PINEDA CORDERO.

NOTA: ESTE PODER DEBERIA CONTENER UNA CLAUSULA QUE RESUELVA RATIFICAR EXPRESAMENTE TODOS LOS ACTOS, GESTIONES, CONTRATOS, DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS; Y, EN GENERAL, LAS ACTUACIONES QUE EN REPRESENTACION DE COSMOS ENTERPRISES



LIMITED HAN REALIZADO EL DR. RODRIGO JIJON LETORT, EL DR. JOSE LUIS BRUZZONE DAVALOS, EL DR. JAIME ZALDUMBIDE SERRANO, ASI COMO CUALQUIERA DE LOS SOCIOS DE LA FIRMA FABIAN PONCE O. & ASOCIADOS CIA. LTDA. HASTA LA PRESENTE FECHA, TANTO EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR COMO EN CUALQUIER OTRO PAIS.

Sin otro tema que tratar la reunión se concluye.



Alberto Dorfzaun
Delegado especial del Directorio





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



NOTARIA PRIMERA DE QUITO: AUTENTICACION DE FIRMA.-
DILIGENCIA NUMERO DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO.- (No. 2458).- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital del la República del Ecuador; hoy, miércoles nueve de mayo de dos mil doce; ante mi doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este cantón; comparece: el señor **Alberto Leopoldo Dorfzaun Heid**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía No. 010102433-9, quien declara ser Delegado Especial del Directorio de la Compañía COSMOS ENTERPRISES LIMITED de las Islas Vírgenes Británicas.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía; y, en mi presencia firmó el poder Especial otorgado por su representada, a favor del doctor Rodrigo Jijón Letort, que antecede; por lo que **CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGITIMIDAD DE SU FIRMA**. Extiendo la presente diligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial.- Se archiva una fotocopia de la presente diligencia, en el libro correspondiente de esta Notaria.-
Imc/



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición de la abogada Ana Belén Nieto, afiliada con matrícula No. 17-2009-002 del Consejo de la Judicatura, con esta fecha, y en diez fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este cantón actualmente a mi cargo, el Poder especial otorgado por la Compañía COSMOS ENTERPRISES INC., a favor del doctor Rodrigo Jijón Letort, que anteceden.- Quito, nueve de mayo de dos mil doce.- El Notario, (firmado) Doctor Jorge Machado C.,- (sigue un sello).-

Es fiel y, CUARTA COPIA CERTIFICADA de los documentos que anteceden, protocolizados hoy ante mí; y, en fe de ello, la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, nueve de mayo de dos mil doce.-



[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Señora
María del Pilar Flores
Notaria Décimo Segunda del cantón Quito
Presente. -



De mis consideraciones,

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, le solicito protocolizar los documentos que aparejo a la presente petición, y me otorgue cuatro copias certificadas.

Atentamente,

Edgar Acosta Grijalva
Matrícula No. 17-1988-026 F.A.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre, 1961)

1. Country : British Virgin Islands

This public document

2. Has been signed by : Denniston Fraser

3. Acting in the capacity of : Notary Public

4. Bears the Seal/Stamp of : Denniston Fraser

CERTIFIED

5. At : Road Town, Tortola

6. The : 23rd day of July, 2019

7. By : Deputy Governor

8. No. : D030446

9. Seal/Stamp



10. Signature


Deputy Governor





I, Denniston Fraser, Notary Public of DenJen Law, Simmonds Bldg., 30 De Castro Street, P.O. Box 8, Road Town, Tortola, B.V.I., duly admitted and sworn in the British Virgin Islands, do hereby certify and confirm that the signature which appears on the attached Certificate of Incumbency of **COSMOS ENTERPRISES LIMITED** ("the Company") is that of Jenifer Thomas, who is a duly authorised representative of Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Registered Agent of the Company.

Dated this 23rd day of July, 2019.

Denniston Fraser
Notary Public
British Virgin Islands



CERTIFICATE OF INCUMBENCY

We, Trident Trust Company (B.V.I.) Limited of Trident Chambers, P.O. Box 146, Road Town, Tortola, British Virgin Islands, being the duly appointed Registered Agent of **COSMOS ENTERPRISES LIMITED** (the "Company"), a company incorporated as an International Business Company in the British Virgin Islands on **June 12th, 1995** and automatically re-registered as a BVI Business Company on January 1, 2007 with Registration Number **152234** hereby confirm the following according to our records:-

- (1) that the Company is in Good Legal Standing in the British Virgin Islands;
- (2) that as far as can be determined from the documents retained at the Registered Office of the Company at Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Trident Chambers, P.O. Box 146, Road Town, Tortola, British Virgin Islands:-

- (a) the authorized share capital of the company is **US\$50,000.00** divided into **50,000** shares of **US\$1.00 par value** each;

- (b) the current directors are:

Names

Date of Appointment

Gonzalo Chiriboga Chaves

June 27th, 2018

Martin Chiriboga Chaves

June 27th, 2018

Raquel Del Carmen Chiriboga Chaves

June 27th, 2018

- (c) the current officers are:

Names

Date of Appointment

Gonzalo Chiriboga Chaves

June 27th, 2018

--- President ---

Martin Chiriboga Chaves

June 27th, 2018

--- Treasurer ---

Raquel Del Carmen Chiriboga Chaves

June 27th, 2018

--- Secretary ---

- (d) the current shareholder is:

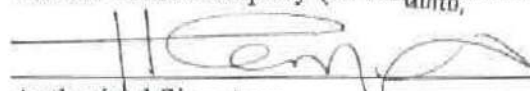
Name

No of Shares Held

SILVER FINANCE GROUP INC

50,000 Shares

For and on behalf of
Trident Trust Company (B.V.I.) Limited



Authorised Signatory

Dated this 22nd day of July, 2019

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 8
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en... fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mi.

05 SET. 2019

NOTARÍA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





TRADUCCIÓN

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas
2. El presente documento público
3. ha sido firmado por Denniston Fraser
4. quien actúa en calidad de Notario Público
5. y está revestido del sello/timbre de Denniston Fraser
6. CERTIFICADO
7. en Road Town, Tortola
8. el día 23 de julio de 2019
9. por el Vicegobernador
10. bajo el No. D030446
11. Sello/timbre: [sello] Vicegobernador, Islas Vírgenes Británicas
12. [timbre] Rentas, Islas Vírgenes Británicas
13. Firma: [firma ilegible] por el Vicegobernador

Yo, Denniston Fraser, Notario Público de DenJen Law, Simmonds Bldg., 30 De Castro Street, P.O. Box 8, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, debidamente admitido y juramentado en las Islas Vírgenes Británicas, por el presente instrumento certifico y confirmo que la firma que aparece en el Certificado de Ejercicio de Cargo adjunto de **COSMOS ENTERPRISES LIMITED** (la "Compañía") es la firma de Jenifer Thomas, que es representante debidamente autorizada de Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Agente Registrado de la Compañía.

Fechado hoy, 23 de julio de 2019.

[firmado] Denniston Fraser, Notario Público
Islas Vírgenes Británicas
[timbre] Islas Vírgenes Británicas

CERTIFICADO DE EJERCICIO DE CARGO

Nosotros, Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Trident Chambers, P.O. Box 146, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, en calidad de Agente Registrado debidamente nombrado de **COSMOS ENTERPRISES LIMITED** (la "Compañía"), una compañía constituida como una Compañía Comercial Internacional en las Islas Vírgenes Británicas el **12 de junio de 1995** y nuevamente registrada de manera automática como una Compañía Comercial de las Islas Vírgenes Británicas el **1 de enero de 2007**, con número de registro **152234**, por el presente instrumento confirmamos lo siguiente de conformidad con nuestros registros:

- (1) Que la Compañía se encuentra en buena situación de cumplimiento legal en las Islas Vírgenes Británicas;

(2) que, hasta donde se puede determinar a partir de los documentos que se conservan en la Oficina Registrada de la Compañía en Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Trident Chambers, P.O. Box 146, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas:

(a) El capital social autorizado de la compañía es US\$50.000,00, dividido en 50.000 acciones con un valor nominal de US\$1,00 cada una;

(b) Los actuales directores son:

<u>Nombres</u>	<u>Fecha de nombramiento</u>
Gonzalo Chiriboga Chaves	Junio 27, 2018
Martín Chiriboga Chaves	Junio 27, 2018
Raquel del Carmen Chiriboga Chaves	Junio 27, 2018

(c) Los actuales funcionarios son:

<u>Nombres</u>	<u>Fecha de nombramiento</u>
Gonzalo Chiriboga Chaves	
-- Presidente --	Junio 27, 2018
Martín Chiriboga Chaves	
-- Tesorero --	Junio 27, 2018
Raquel del Carmen Chiriboga Chaves	
-- Secretaria --	Junio 27, 2018

(d) El actual accionista es:

<u>Nombre</u>	<u>Número de acciones</u>
SILVER FINANCE GROUP INC.	50.000 acciones

Por y en representación de Trident Trust Company (B.V.I.) Limited

[firma ilegible] Signatario Autorizado

Fechado hoy, 22 de julio de 2019

[sello] Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Sello Corporativo



María Cecilia Mera
Traductora
C.I. 1704984341





Factura: 002-002-000047788



20191701012D01051

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701012D01051

En la ciudad de QUITO el día 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (10:03) ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , concurre(n), MARIA CECILIA MERA PONCE portador(a) de CÉDULA 1704984341 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de APOSTILLA Y CERTIFICADO DE EJERCICIO DE CARGO, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). LA COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, Y DECLARA QUE LA DIRECCIÓN ES: URBANIZACIÓN PORTAL CUMBAYA # 1, TELÉFONO: 2893225, MAIL: MCMERAP@GMAIL.COM... - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIBILIDAD

CÉDULA DE CIUDADANA
Nº 170498434-1

APELLIDOS Y NOMBRES
MERA PONCE
MARIA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1963-08-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

ALVARO
MUNOZMAYER CASTRO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V188V2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MERA FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PONCE SILVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-08-04

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-08-04

MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0026 F JUNTA N° 0026 - 281 CERTIFICADO N° 1704984341 CÉDULA N°

MERA PONCE MARIA CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA CUMBAYA

ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPES

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la Ley Notarial, el presente es el número 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, que se le otorga a la persona que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

05 SEY. 2019

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704984341

Nombres del ciudadano: MERA PONCE MARIA CECILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUNCHMEYER CASTRO ALVARO

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 1986

Nombres del padre: MERA FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE SILVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-257-60299



195-257-60299

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





RAZON DE PROTOCOLIZACION:

A petición del Doctor Edgar Acosta Grijalva, con matrícula profesional número diez y siete guion mil novecientos ochenta y ocho guion cero veinte y seis del Foro de Abogados, en esta fecha y en nueve (9) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Décimo Segunda del Cantón a mi cargo, los siguientes documentos referentes al Certificado Emitido en el extranjero debidamente apostillado con su respectiva traducción, que antecede.-
Quito a cinco de septiembre de dos mil diecinueve.-

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



dlcr



Factura: 002-002-000047789



20191701012P02827



PROTOCOLIZACIÓN 20191701012P02827

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (10:03)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 9

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ACOSTA GRIJALVA EDGAR ALONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706748611

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, cinco de septiembre de dos mil diecinueve.-
DLCR

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA



CARTA DE CESION DE ACCIONES

Quito, junio 24 del 2019

Señor
Gerente General Ecuador y Representante Legal de
"CONFITECA C. A."
Ciudad

Sírvase tomar nota de la transferencia de acciones realizada el día de hoy:

Se han cedido los Títulos representativos de las acciones:

TITULO NUMERO	NUMERO DE ACCIONES	ACCIONES NUMERADAS DEL NUMERO AL NUMERO	
10	328.826	1.345.518	1.674.343
11	328.826	1.674.344	2.003.169
12	328.826	2.003.170	2.331.995
13	328.827	2.331.996	2.660.822
82	32.133	5.749.690	5.781.822
83	32.133	5.781.823	5.813.955
84	32.133	5.813.956	5.846.088
85	32.133	5.846.089	5.878.221
155	73.279	6.166.042	6.239.320
219	223.967	6.323.860	6.547.826
336	530.697	6.889.159	7.419.855
349	16	5.749.674	5.749.689
354	25.385	5.654.479	5.679.863
365	412.642	221.796	634.437
366	711.080	634.438	1.345.517
458	1.805.153	10.458.321	12.263.473

5.226.056

TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS:

CINCO MILLONES DOSCIENTAS VEINTISEIS
MIL CINCUENTA Y SEIS

**DE UN DÓLAR DE LOS EE.UU. DE AMERICA CADA UNA, DE PROPIEDAD
DE:** WW COSMOS ENTERPRISES CR. SOCIEDAD ANONIMA

A FAVOR DE: COSMOS ENTERPRISES LIMITED

LA CEDENTE ES DE NACIONALIDAD COSTARRICENSE, IDENTIFICADA CON CEDULA DE PERSONA JURIDICA N° 3-101-576518

LA CESIONARIA ES DE NACIONALIDAD ISLAS VIRGENES BRITANICAS, SOCIEDAD INTERNACIONAL INCORPORADA CON EL REGISTRO N° 152234.

OBSERVACIONES: En la Asamblea General de Accionistas de WW Cosmos Enterprises CR. Sociedad Anónima, celebrada el día 21 de junio de 2019, se resolvió disolver y liquidar voluntariamente la Compañía; y, que previamente al trámite de liquidación de WW Cosmos Enterprises CR. Sociedad Anónima, se transfiera en calidad de devolución al accionista COSMOS ENTERPRISES LIMITED la totalidad de las acciones que dicha Compañía mantiene en CONFITECA C.A., éstas son 5'226.056

acciones; transferencia que no generará contraprestación alguna, al ser una devolución con cargo al capital (patrimonio) de la sociedad.

Como consecuencia de ello, COSMOS ENTERPRISES LIMITED, Sociedad constituida en las Islas Virgenes Británicas será el nuevo titular de las acciones de la sociedad ecuatoriana CONFITECA C.A., sin que exista cambio o variación alguna en la participación porcentual del paquete accionario de CONFITECA C.A., ni de los beneficiarios efectivos de ésta.

Tomando en consideración dicha circunstancia y por efectos de la liquidación de WW Cosmos Enterprises CR. Sociedad Anónima, la sociedad constituida en Islas Virgenes Británicas COSMOS ENTERPRISES LIMITED, pasará a ser la titular de 5'226.056 acciones del capital de CONFITECA C.A.

LA CEDENTE

WW Cosmos Enterprises CR. Sociedad Anónima
Cédula de Persona Jurídica N° 103-576518

DR. GONZALO CHIRIBOGA CHAVES
Presidente
Cédula de Ciudadanía N° 170383256-6

LA CESIONARIA

COSMOS ENTERPRISES LIMITED
Sociedad Internacional Registro N° 152234

DR. RODRIGO JIJON LETORT
Apoderado
Cédula de Ciudadanía N° 170490465-3

REGISTRADO EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑIA EL 24 DE JUNIO DEL 2019

EL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA

Confiteca
Alegria al alcance de todos

SEBASTIAN MONTERO AGUIRRE
Gerente General Ecuador

Confiteca C.A.
RUC 1790084604001

ehm



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790084604001
RAZÓN SOCIAL: CONFITECA C.A.

NOMBRE COMERCIAL: CONFITECA C.A.
REPRESENTANTE LEGAL: MONTERO AGUIRRE SEBASTIAN JORGE
CONTADOR: VILLACRES LIZANO RUBEN DARIO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/10/1963
FEC. ACTUALIZACIÓN: 20/05/2019
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE CONFITERIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: LA BALVINA Calle: PANAMERICANA SUR Numero: S35-60 Interseccion: CONDORÑAN
Oficina: PB Kilometro: 9 1/2 Referencia ubicacion: JUNTO A PETROCOMERCIAL Fax: 022674967 Codigo Postal: 170705 Email: icano@confiteca.com.ec Telefono
Trabajo: 022676980

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	43	ABIERTOS	9
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	34



Código: RIMRUC2019001272846

Fecha: 20/05/2019 08:56:42 AM

FECHA: Mayo 1 del 2019

SEÑOR DON SEBASTIAN MONTERO AGUIRRE.- GERENTE GENERAL ECUADOR DE "CONFITECA C.A." - Quito, mayo 1 del 2019.- Señor Don Sebastián Montero Aguirre.- Gerente General Ecuador de "CONFITECA C.A.".- De mis consideraciones: Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta Directiva de "CONFITECA C.A.", realizada el día jueves 28 de marzo del 2019, fue usted designado de acuerdo al Estatuto Social, por el período de UN AÑO a partir del primero de mayo del 2019, para el cargo de GERENTE GENERAL ECUADOR.- Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en los Artículos Décimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo, Trigésimo Primero y Trigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía.- La representación legal tanto judicial como extrajudicial la tendrá el Gerente General Ecuador, el Country Manager, o quién lo reemplace legalmente. La ejercerán indistintamente el Gerente General Ecuador o el Country Manager.- En caso de ausencia temporal del Gerente General Ecuador, absolutamente todas sus funciones y atribuciones serán ejercidas por el Country Manager Ecuador, en ausencia de él serán ejercidas por el Gerente General Corporativo, en ausencia de éste, por el Presidente de la Junta Directiva y en ausencia de éste, por el Presidente Alternativo; y a falta o ausencia de los Presidentes Alternos, por el Miembro de la Junta Directiva que haya sido designado.- La Compañía fue constituida por Escritura Pública celebrada el diez de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante el Notario de este Cantón Dr. Cristóbal Guarderas e inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno del propio mes y año. La reforma y codificación del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín el dos de mayo de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de julio del mismo año.- Se realizó el cambio de denominación, aumento de capital y la reforma al Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 20 de junio del 2006 ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito Dr. Jaime Nolivos Maldonado, inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 2302 del 1 de septiembre del 2006. --

Muy atentamente,


EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Secretaria Ad-hoc de la Junta Directiva de
"CONFITECA C.A."

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO, Quito, mayo 1 del 2019.-


Sebastián Jorge Montero Aguirre
Céd. Ident.: 171026080-1

CERTIFICO que la firma que antecede del Señor Sebastián Jorge Montero Aguirre es auténtica.-


EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Céd. Ident.: 170343976-8

ehm

TRÁMITE NÚMERO: 29562

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	148933
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7183
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONFITECA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONTERO AGUIRRE SEBASTIAN JORGE
IDENTIFICACIÓN	1710260801
CARGO:	GERENTE GENERAL ECUADOR
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 202 DEL 21/10/1963 NOTARIA DEL 10/10/1963 REFORMA Y CODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL RM # 1811 DEL 29/07/1997 NOTARIA 28 DEL 02/05/1997 CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS RM # 2302 DEL 01/09/2006 NOTARIA 12 DEL 20/06/2006.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



Factura: 003-002-000105306



20181701004C01069

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181701004C01069

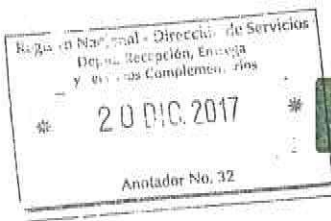


RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento ESCRITURA DE REFORMA DE LA JUNTA DIRECTIVA que me fue exhibido en 198 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 198 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. 18 FOJAS ORIGINALES, 198 FOJAS CERTIFICADAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 5 DE MARZO DEL 2018, (12:39).



ALVARO RESTREPO MUÑOZ
1 0 5 2 1 0 1 1 7



大成 DENTONS

MUÑOZ



C12

WW COSMOS ENTERPRISES CR SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA REFORMA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ESCRITURA NÚMERO ONCE OTORGADA POR EL NOTARIO PÚBLICO ALVARO RESTREPO MUÑOZ, AL SER LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

APARTADO

675

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

NOTARIADO

802,934

Reg. 611
ALVARO RESTREPO MUÑOZ



1 0 5 2 1 0 1 1 7



15617012948607



SELLO
DEL
NOTARIO

1070441¹⁰
SERIE
NÚMERO
Favor no rayar

CÉDULA No. 105210117

EPO MUÑOZ
0 1 1 7



MUÑOZ

576518



1 **NÚMERO ONCE:** El suscrito, **ALVARO RESTREPO MUÑOZ**, Notario Público con oficina en San José,
2 Santa Ana, Pozos, Centro Empresarial Forum Uno, Edificio C, Oficina uno C uno, debidamente
3 comisionado, al efecto, procede a protocolizar los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de
4 Accionistas de la sociedad **WW COSMOS EMPRESAS CR SOCIEDAD ANÓNIMA**, con cédula de
5 persona jurídica número tres - ciento uno - quinientos setenta y seis mil quinientos dieciocho, con
6 domicilio social en San José - Santa Ana, Pozos, Centro Empresarial Forum, Edificio C, Oficina Uno C
7 Uno, Bufete Arias & Muñoz, celebrada en su domicilio social, al ser las catorce horas del veintisiete de
8 octubre de dos mil diecisiete, que reza en lo literal de la siguiente manera: "Acta Número siete: Acta
9 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **WW COSMOS EMPRESAS**
10 **CR, SOCIEDAD ANÓNIMA** (en adelante identificada como la "Compañía"), con cédula de persona
11 jurídica número tres - ciento uno - quinientos setenta y seis mil quinientos dieciocho; celebrada en San
12 José, Santa Ana, Pozos, Centro Empresarial Fórum Uno, Edificio C, oficina Uno C Uno, a las catorce
13 horas del veintisiete de octubre de dos mil diecisiete. I. **ASISTENCIA:** (...). II. **QUORUM:** El capital
14 social de la Compañía es (...); representado en su totalidad (...). III. **CREDENCIALES:** (...). IV.
15 **ACUERDOS:** Se acordó por unanimidad lo siguiente: **PRIMERO:** Prescindir del trámite de
16 convocatoria previa por estar representada la totalidad del capital social de la Compañía. **SEGUNDO:**
17 (...). **TERCERO:** Revocar los nombramientos de los actuales Presidente, Secretario y Tesorero de la
18 Compañía y, en su lugar, nombrar por el resto del plazo social a las siguientes personas: (i)
19 **PRESIDENTE:** **(GONZALO CHIRIBOGA CHAVES)**, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, asesor
20 empresarial, casado dos veces, portador del pasaporte de su país número uno siete cero tres ocho tres
21 dos cinco seis seis, con domicilio en El Condado, Calle B, Conjunto Residencial Rincón del Condado,
22 Casa Número Seis, Quito, Ecuador; (ii) **SECRETARIA:** **(RAQUEL DEL CARMEN CHIRIBOGA**
23 **CHAVES)**, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, asesora empresarial, casada una vez, portadora del
24 pasaporte de su país número uno siete cero tres ocho tres dos cinco nueve cero, con domicilio en
25 Tumbaco, Urbanización La Viña, Calle La Viña s/n, Quito, Ecuador; y, (iii) **TESORERO:** **(MARTÍN**
26 **CHIRIBOGA CHAVES)**, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, asesor empresarial, casado una vez,
27 portador del pasaporte de su país número uno siete cero tres ocho tres dos seis dos cuatro, con
28 domicilio en El Condado, Calle B, Conjunto Residencial Rincón del Condado, Casa Número Dos, Quito,
29 Ecuador. Los nombrados aceptaron sus nombramientos por medio de cartas que se conservan en los
30 archivos de la Compañía, y asumen el cargo a partir de esta fecha. **CUARTO:** Comisionar a los

Dom

TCS

12/2017 A: 802934/57
12/2017 H: 10:36:13

Aceptaron

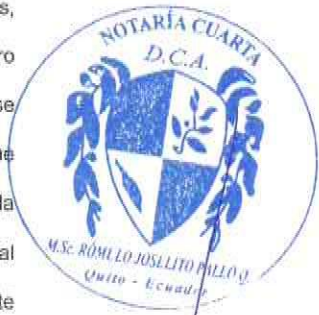
ALVARO RESTREPO MUÑOZ ✓



105210117

3-101-576518

1561742948337



1 Notarios Públicos Laura Mariana Oviedo Murillo, Alvaro Restrepo Muñoz y/o Eduardo Zúñiga Brenes,
2 para protocolicen el acta de la Asamblea en lo literal o en lo conducente, o para que designen a otro
3 Notario con este propósito. QUINTO: Por unanimidad se declararon firmes los anteriores acuerdos y se
4 dio por terminada esta Asamblea una hora después de iniciada." El suscrito Notario da fe que: a) Que
5 la sociedad **WW COSMOS ENTERPRISES CR SOCIEDAD ANÓNIMA**, se encuentra inscrita bajo la
6 cédula jurídica tres - ciento uno - quinientos setenta y seis mil quinientos dieciocho, con domicilio social
7 en San José - Santa Ana, Pozos, Centro Empresarial Forum, Edificio C, Oficina Uno C Uno, Bufete
8 Arias & Muñoz; b) Que lo transcrito es copia fiel y exacta de su original; c) Que la Asamblea cuya acta
9 se protocoliza fue celebrada con cumplimiento de los requisitos legales; d) Que todos los acuerdos se
10 declararon firmes y fueron tomados por unanimidad de votos; e) Que por encontrarse debidamente
11 representado el total del capital social se prescindió del trámite de convocatoria previa respectivo; f)
12 Que el acta se encuentra debidamente asentada en el libro de actas respectivo y fue firmada por todas
13 las personas que debían hacerlo; g) Que el suscrito Notario Público, fue debidamente comisionado al
14 efecto, para protocolizar los acuerdos, todo con vista en el libro de Asamblea de Accionistas de la
15 sociedad, **ES TODO**. Expido un primer testimonio a solicitud de sociedad **WW COSMOS**
16 **ENTERPRISES CR SOCIEDAD ANÓNIMA**. Leído y confrontado con el acta protocolizada, resultó
17 conforme y firmo en la ciudad de San José, a las diez horas del ocho de noviembre de dos mil
18 diecisiete.—ILEGIBLE—. LO ANTERIOR ES COPIA FIEL Y EN LO CONDUENTE DE LA
19 ESCRITURA NÚMERO ONCE, VISIBLE AL FOLIO DIEZ VUELTO, DEL TOMO DOCE DEL
20 PROTOCOLO DEL SUSCRITO NOTARIO. CONFRONTADO CON SU ORIGINAL RESULTÓ
21 CONFORME Y LO EXPIDO COMO PRIMER TESTIMONIO EN EL MISMO ACTO DE
22 OTORGAMIENTO DE LA MATRIZ. HACIENDO CONSTAR QUE LO OMITIDO NO MODIFICA,
23 CONDICIONA, RESTRINGE, DESVIRTÚA O ALTERA LO TRANSCRITO.

mos

estado
libro

11-17
①

M. L. C. A.

Presente.
D. C. A.
60601616
Art. 12.



19 de Mayo de 2016
En la ciudad de QUITO, a las 10:00 horas de la mañana, comparecieron:
El Sr. [Nombre], identificado con C.I. [Número], y
La Sra. [Nombre], identificada con C.I. [Número],
ambos con capacidad legal para otorgar el presente instrumento.
En virtud de lo anterior, se otorga el presente instrumento.

En fe de lo cual, se otorga el presente instrumento en la ciudad de QUITO, a las 10:00 horas de la mañana, del día 19 de Mayo de 2016, en presencia de los señores [Nombres], quienes actúan como testigos.
Firma del Notario: [Firma]
Firma de los comparecientes: [Firmas]

En la ciudad de QUITO, a las 10:00 horas de la mañana, del día 19 de Mayo de 2016, comparecieron:
El Sr. [Nombre], identificado con C.I. [Número], y
La Sra. [Nombre], identificada con C.I. [Número],
ambos con capacidad legal para otorgar el presente instrumento.
En virtud de lo anterior, se otorga el presente instrumento.

19 DE MAYO DE 2016
[Firma]



REGISTRO
NACIONALROMULO JOSE LITO PALLO
Quito - EcuadorREGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
DOCUMENTO INSCRITO: 2017-802934-1

- NO SE PRESENTARON DOCUMENTOS ADICIONALES *-*

NUMERO	MOVIMIENTO	CITAS-CEDULA	FECHA PROCESO
1	REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON NOMBRAMIENTO	3-101-576518	22/12/2017
1	REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON NOMBRAMIENTO	3-101-576518	22/12/2017
1	REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON NOMBRAMIENTO	3-101-576518	22/12/2017

ULTIMA LINEA

AUTORIZADO
POR: 
REGISTRADOR: 611 HENRY NOGUERA PORRAShttps://aplintermasJuridicasWeb/Modulos/Inscripcion/ImprimirSelloInscripcion.jsp?n_to=22/12/2017



大成 DENTONS MUÑOZ

CERTIFICACIÓN NÚMERO VEINTISIETE – DOS MIL DIECIOCHO: EDUARDO JOSÉ ZÚNIGA BRENES, NOTARIO PÚBLICO CON OFICINA EN LA CIUDAD DE SAN JOSE, SANTA ANA, POZOS, CENTRO EMPRESARIAL FORUM, EDIFICIO C, OFICINA UNO C UNO, CERTIFICA QUE: Las seis fotocopias que anteceden, debidamente foliadas del número uno al número seis, que llevan su firma y sello, son copia fiel y exacta de su original, las cuales tuvo a la vista para estos efectos, de conformidad con el artículo ciento diez del Código Notarial vigente, y que corresponden al TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NÚMERO ONCE DEL PROTOCOLO TOMO DOCE DEL NOTARIO PÚBLICO ALVARO RESTREPO MUÑOZ, CORRESPONDIENTE A LA REFORMA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD WW COSMOS ENTERPRISES CR SOCIEDAD ANÓNIMA, INSCRITO EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DEL REGISTRO NACIONAL BAJOS LAS CITAS TOMO DOS MIL DIECISIETE, ASIENTO OCHOCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO. El suscrito Notario advierte bajo su responsabilidad, que la anterior se trata de una certificación en lo literal mediante copias. Asimismo, hace constar que la firma puesta es de su puño y letra, y el sello blanco que aparece en la presente certificación corresponde al sello que el suscrito tiene registrado en la Dirección Nacional de Notariado. El suscrito Notario Público, solicita a esta Dirección se sirva autenticar su firma, puesta al cierre de este documento. El presente documento será utilizado en la República de Ecuador. Es conforme. Se agregan y cancelan los timbres de Ley. Se expide la presente certificación a solicitud de **WW COSMOS ENTERPRISES CR SOCIEDAD ANÓNIMA**. San José, a las ocho horas del día treinta y uno de enero de dos mil dieciocho.



EDUARDO JOSE ZUNIGA BRENES



16 15 904 196 2 150



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

LICDA. KAROL MARCELA RAMÍREZ BONILLA, FUNCIONARIA AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, **HACE CONSTAR:** Que la FIRMA del (de la) Notario(a) Público(a) **EDUARDO JOSE ZUÑIGA BRENES**, CÉDULA **110950656**, CARNÉ NÚMERO **16159**, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide, todo lo cual es responsabilidad exclusiva del (la) fedatario (a); Asimismo, no enerva las acciones administrativas y disciplinarias que contra el (la) Notario (a) correspondan, derivadas de irregularidades notariales advertidas o que se llegaran a advertir con posterioridad. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las **catorce horas y catorce minutos del dos de febrero del dos mil dieciocho**. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)

Licda. Karol Marcela Ramírez Bonilla
Funcionario Autorizado

Res. No. RE-DE-DNN-005-2017

San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall San Pedro, Centro Sigma, Edificio A, 5° piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5764

DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO



3 0 0 7 5 9 4 8 0 8

00 1 4 4 5 2 6 4 1 5



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays:)

Código: KADMN6TZA0E
(Code - Code:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Karol Marcela Ramírez Bonilla
(Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Abogada
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A:)

6. El: 02/02/2018
(On - Le:)

7. Por: Eduardo Cubero Barrantes, Oficial de Autenticaciones
(By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)



8. No.: 449325
(Under number - Sous le numéro:)

9. Sello:
(Seal - Sceau:)

10. Firma:
(Signature - Signature:)

Nombre del titular: WW COSMOS ENTERPRISES CR S.A.
(Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de firma de Notario Público
(Type of document - Type de document:)

Número de Folios: 8
(Number of pages - Nombre de pages authentifiées:)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Esta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>

A-11 0449335

000449335



Factura: 003-002-000126920



20191701004C00330



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701004C00330

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(es) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACIÓN O INFORME REGISTRAL y que me fue exhibido en 198 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 198 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. 18 FOJAS ORIGINALES, 198 FOJAS CERTIFICADAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 25 DE ENERO DEL 2019, (15:47).


NOTARIO(A) ROMULO JOSE PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO


6549



SERVICIOS REGISTRALES



RN-06

CERTIFICACIÓN O INFORME REGISTRAL

Registro Inmobiliario

Propiedad Inmuebles

Catastro

Finca: Provincia: Matricula: Derecho:

Plano:

Registro Personas Jurídicas

Mercantil

- ☒ Personería
☐ Literalidad
☐ Cédula Jurídica

Cédula Jurídica: 3-101-576518

Ecuador

Poder o afectación (citas):

Registro de Bienes Muebles

Vehículos

- ☐ Certificación
☐ Depósito de Placa
☐ Reposición de Título
☐ Permiso de Salida
☐ Reposición de Placas
☐ Cambio de Sticker

Vehículo: Clase: Código: Placa:

Tomo: Asiento: Sec:

☐ Propiedad Industrial
 Marcas Comerciales

Número de expediente:

Nombre del Titular:

Número de Registro:

Nombre de la Marca:

☐ Derechos de Autor

Número de Registro:

Nombre de la obra:

Nombre del titular de la obra:

Nombre del solicitante:

☐ Certificación de Índice

Nombre

Apellido 1

Apellido 2

Tipo de Identificación:

Número de identificación:

Especifique el Registro:

☐ Copia de Documentos

Tomo:

Asiento:

Especifique el Registro:

Especifique otros servicios:



CIBIR

EN SU



VICI.

4546255

FORMULARIOS STANDARD TEL: 2240-0419 FAX: 2243-8600 - No. 8218104 - 993,825.11 01/2018 DEL 10.4.2008.001 AL 10.4.2014.520

Teléfono (+506) 2202-0777 / 2202-0888 • Apartado Postal 523-2010 San José - Costa Rica • www.rnpdigital.com

Teléfono (+506) 2202-0800 • Apartado Postal 523-2010 San José - Costa Rica • www.rnpdigital.com

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA
NUMERO DE CERTIFICACION: *-*6170767-2019*-*
PERSONA JURIDICA: 3-101-576518

Pagina 1 de 2

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: WW COSMOS ENTERPRISES CR, SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2009 ASIENTO: 156659 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 23/06/2009
DOMICILIO: SAN JOSE-SANTA ANA POZOS, CENTRO EMPRESARIAL FORUM, EDIFICIO C, OFICINA 1 C 1, BUFETE ARIAS & MUNOZ
OBJETO/FINES (SINTESIS): PRINCIPAL EL SER TENEDORA O TENER INVERSIONES EN ACCIONES DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, ASI COMO EL COMERCIO EN GENERAL, REALIZAR TODA CLASE DE ACTO LICITO, RECIBIR LA PROPIEDAD FIDUCIARIA, OTORGAR FIANZAS O GARANTIAS.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 15/06/2009 VENCIMIENTO: 15/06/2108

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: LA JUNTA DIRECTIVA, FISCAL Y AGENTE RESIDENTE, DURARAN EN SU CARGOS TODO EL PLAZO SOCIAL.

LA JUNTA DIRECTIVA SI TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE AL PRESIDENTE, CON FACULTAD DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL, PUDIENDO OTORGAR TODA CLASE DE PODERES, SUSTITUIR SU PODER EN TODO O EN PARTE, CONSERVANDO O NO SU MANDATO, REVOCAR SUSTITUCIONES Y HACER OTRAS DE NUEVO.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 22/12/2017 **CARGO:** PRESIDENTE
OCUPADO POR: GONZALO CHIRIBOGA CHAVEZ PASAPORTE 1703832566
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 27/10/2017 VENCIMIENTO: 15/06/2108

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA CON REPRESENTACION

FECHA DE INSCRIPCION: 24/01/2014 **CARGO:** AGENTE RESIDENTE
OCUPADO POR: JOSE ANTONIO MUNOZ FONSECA CEDULA DE IDENTIDAD 1-0433-0939
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 10/12/2013 VENCIMIENTO: 15/06/2108
DIRECCION: CON OFICINA EN SAN JOSE, SANTA ANA, POZOS, CENTRO EMPRESARIAL FORUM I, EDIFICIO C, OFICINA 1 C 1.

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE PERSONA JURIDICA

NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL

DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 45.2 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 10 HORAS 25 MINUTOS Y 29 SEGUNDOS, DEL 14 DE ENERO DEL 2019 -



FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO.
MELISSA ROBLES RODRIGUEZ

NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.



AL
RICA



Oficina: 933 OFICINA REGISTRO NACIO
Cajero: 11588184
Documento: 27152134
Motivo: 000000000000
Departamento de Servicios Digitalizados: 3052
CANC ENTEROS-TASACION

Numero Entero: 000258637412
Tasacion: 271521341
Registro: CERTIFICACIONES
Acto: CERTIFICACIONES
Monto Tasado:
Descripcion:
Boleta:
Finca/Motor:

TIMBRE FISCAL

REGISTRO NA

Licda. Iveth Sánchez
Dirección de Servic

Certifi

Que la firma que antecede
Robles Rodríguez es autén
a las diez horas con cuarent
catorce de **enero** del 2019

JVC

Moneda de Transaccion: COLONES
Sub Tot. Timbres: *****100.00
Descuento: *****6.00
Total Timbres: *****94.00
Total DGTD: *****0.00

DESARROLLO DE LA TRANSACCION

Efectivo: *****94.00
Valores: *****0.00
Total: *****94.00
Monto: *****94.00
GABRIELA QUIRÓS PADILLA
NOVENTA Y CUATRO PLAZAS EXACTOS
000303020851





REGISTRO NACIONAL

Licda. Iveth Sánchez Camacho
Dirección de Servicios Registrales

Certifica:

Que la firma que antecede del funcionario Melissa Robles Rodríguez es auténtica. Se expide la presente a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de enero del 2019. San José, Costa Rica.

[Handwritten signature]

REGISTRO NACIONAL
Costa Rica

Dirección de Servicios
Departamento de Servicios
Digitalizados



AL

ANDREY SOLANO RAMIREZ
CAJERO



Factura: 003-002-000126920



20191701004C00330

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701004C00330

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACIÓN O INFORME REGISTRAL y que me fue exhibido en 198 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 198 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. 18 FOJAS ORIGINALES, 198 FOJAS CERTIFICADAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 25 DE ENERO DEL 2019, (15:47).

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

